



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA PAISAJISTA**

PARQUE DEL ESTE, PATRIMONIO EN RIESGO.

Evaluación de las transformaciones del paisaje del Parque Generalísimo Francisco de Miranda, bajo la óptica patrimonial.

Trabajo de grado presentada ante la Universidad Central de Venezuela para optar al Grado Académico Magíster Scientiarium en Arquitectura Paisajista.

Tutor: Gabaldón López, Mario

Autor: Arq. Sardi Velásquez, Daniela

Caracas, Noviembre 2011

DEDICATORIA

A mis padres y mis hijos
A la memoria de Danila Figueroa
A mi querido Parque del Este

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA PAISAJISTA**

**PARQUE DEL ESTE, PATRIMONIO EN RIESGO.
Evaluación del las transformaciones del paisaje del Parque Generalísimo
Francisco de Miranda, bajo la óptica patrimonial.**

Autor: Arq. Daniela Sardi Velásquez
Tutor: Arq. Mario Gabaldón López
Fecha: Diciembre 2011

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general: Evaluar las modificaciones del paisaje del Parque Generalísimo Francisco de Miranda en base a los lineamientos para su preservación patrimonial. En función a ello, se desarrolló un levantamiento de información enmarcado en una investigación de campo, tipo evaluativa, tomando en cuenta los fundamentos teóricos, la visión de su creador Roberto Burle Marx, y las modificaciones que este parque ha sufrido con el pasar de los años pero principalmente luego de la declaratoria patrimonial. Se generó un documento cuyo enfoque fundamental partiera del análisis del Parque del Este en su condición actual contrastado con su situación pre-declaratoria. Finalmente se generan unos lineamientos para su conservación y se concluye en base al análisis florístico, del paisaje, y del uso, que la caracterización patrimonial no ha contribuido, como debería, a la preservación de paisaje diseñado.

Descriptor: Parque, Paisaje diseñado, Patrimonio, Conservación.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
DEDICATORIA	
RESUMEN	02
ÍNDICE GENERAL	03
INTRODUCCIÓN	07
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del problema.....	11
1.2 Objetivos.....	13
1.2.1. Objetivo General	
1.2.2. Objetivos Específicos	
1.3 Justificación.....	13
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	16
2.2. Antecedentes Historiográficos.....	17
2.3. Bases Teóricas.....	21
2.3.1 Basamentos de la Valoración Patrimonial	
Carta de Atenas	
Carta de Venecia	
Normas de Quito	
Declaración de Bolonia	
Carta de Florencia	
2.3.2. Basamentos de la Valoración Patrimonial en Venezuela... 24	
2.3.3. Lineamientos de preservación de áreas verdes patrimoniales 26	
2.3.4 Variables presentes en proyectos de arquitectura paisajista 27	
de parques urbanos.	
Los Jardines de Roberto Burle Marx	

El Parque del Este: Parque Generalísimo

Francisco de Miranda.

Justificación del Valor Universal

2.3.5. Variables paisajísticas valoradas como patrimonio en el Parque del Este	33
2.4. Definición de Términos Básicos.....	35

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Diseño de la Investigación.....	39
3.2. Muestreo.....	39
3.3. Recolección de Datos.....	40
3.4. Tabulación y Análisis de datos.....	42

CAPÍTULO IV. LA EVALUACIÓN DEL PAISAJE DEL PARQUE GENERALÍSIMO FRANCISCO DE MIRANDA.

4.1 El Patrimonio cultural construido y sus particularidades en el caso de áreas verdes.....	46
4.2. Áreas verdes vs obras civiles en el Parque del Este	46
Breve descripción de los componentes del parque	
4.3. Descripción del proyecto del Parque del Este	49
4.4. Criterios empleados.....	50
4.5. La muestra.....	54
La zona 1 Estacionamiento 1.....	55
La zona 5 Los patios.....	58
La zona 6 zona limítrofe con Av. Francisco de Miranda.....	61
La zona 17 La zona boscosa.....	63
La zona 20 Los grandes engramados.....	66
La zona 29 Los cuerpos de agua	68
La zona 39 El área de los animales.....	70

CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE LOS LEVANTAMIENTOS

5.1 Zona 1 El estacionamiento Noroeste.....	73
5.2 Zona 5 Los Patios.....	76
5.3 Zona 6 Borde Norte.....	83
5.4 Zona 17 El bosque.....	86
5.5 Zona 20 Los grandes engramados.....	89
5.6 Zona 29 Los cuerpos de agua (El Leander).....	92
5.7 Zona 39 El área de los animales.....	97

CAPÍTULO VI. LINEAMIENTOS, CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

LINEAMIENTOS.....	100
CONCLUSIONES.....	102
CONSIDERACIONES FINALES.....	108
REFERENCIAS CONSULTADAS.....	109
ANEXOS	
RESUMEN EN INGLES.....	115

AGRADECIMIENTOS

A mi Universidad Central, por ofrecerme esta oportunidad.

A Mario Gabaldón, mi tutor y amigo, por su invaluable apoyo.

A Vladi, Luigi y Danila, los que empezaron a caminar conmigo este verde camino.

A Diana Fernández y John Stoddart, por compartir su saber del Parque, lo que fué y lo que es.

A Yuleidy Rangel, Antamanuela Da Costa, Marieliza Rodríguez, mi equipo de trabajo.

A mis niños Paola y Daniel, mi fuente de inspiración

A Antonio Dugarte por caminar conmigo.

INTRODUCCIÓN

Las áreas verdes revisten una importancia especial dentro de los contextos urbanos, por los beneficios que las mismas representan en cuanto a la purificación del aire, la regulación de la temperatura, el mantenimiento de la biodiversidad, la salud humana y su innegable valor estético. Pese a esto, en la medida que las ciudades se desarrollan las áreas verdes tienden a reducirse por las presiones de uso que generan otras actividades económicamente más rentables y la falta de políticas de preservación de las mismas.

En este contexto, la planificación del sistema de parques del Área Metropolitana de Caracas tuvo planteamientos asertivos, que permitieron la aparición de vastos espacios verdes para su uso como parques recreacionales, tal es el caso del Parque el Calvario, Parque del Oeste, el Parque los Caobos, el Parque los Chorros, el Parque Arístides Rojas, el Jardín Botánico y nuestro caso de estudio, el Parque Generalísimo Francisco de Miranda, mejor conocido como El Parque del Este.

Ahora bien, las áreas verdes diseñadas son poco sustentables per se, porque implican una gran aportación de recursos (económicos, técnicos, humanos etc.) para su mantenimiento en condiciones óptimas, lo cual es muy difícil de precisar, dentro de un contexto esencialmente cambiante donde la escasez de elementos perdurables (tipo obras civiles) acentúan las dificultades de conservación y restauración del paisaje diseñado, siendo precisamente la vegetación (individuos vivos) la materia prima del diseño del paisaje.

Los jardines son también la expresión más débil de nuestro Patrimonio, por las razones que hemos expuesto anteriormente, lo que implica que una reflexión sobre sus particulares condiciones de tutela o salvaguarda es especialmente pertinente en el debate sobre los problemas del patrimonio.

Partiendo de la idea de que la categorización patrimonial es una valoración

positiva de un bien en particular, sea éste tangible o intangible, su reconocimiento a través de una declaratoria debería implicar la búsqueda de su preservación como legado, al fin y al cabo de eso se trata el patrimonio. Sin embargo, en el caso del Parque del Este, cuyas cualidades le merecieron la declaratoria como bien de interés cultural hace ya más de una década, esto no ha sido así, y sumadas a las dificultades para la sostenibilidad de las áreas verdes diseñadas antes mencionadas, nos encontramos con una serie de intervenciones que lejos de preservarlo, atentan contra su integridad física y potencian su deterioro.

Este estudio pretende evaluar como ha sido el comportamiento de la categorización patrimonial en su función de preservar no solo el Parque, sino su espíritu (Norberg-Schulz 1980) y el original diseño del renombrado artista Roberto Burle Marx, Arquitecto Paisajista y pintor Brasileiro, autor de importantes obras de la arquitectura paisajista moderna en el continente, como el Paseo de Copacabana y El Parque Aterro do Flamengo en Brasil, Cascade Garden in Pennsylvania, el Jardín Botánico de Maracaibo y El Parque del Este, este último con evidentes transformaciones que son parte del estudio en cuestión.

En cuanto a la estructura del marco teórico la investigación va a desarrollar los siguientes temas: En primera instancia, Los basamentos de la valoración patrimonial en el mundo, a través del análisis de las cartas patrimoniales en particular aquellas que tienen relación con la conservación de los jardines históricos y seguidamente los basamentos de la valoración patrimonial en Venezuela a fin de tener una perspectiva de como ha sido la evolución legislativa al respecto.

El presente proyecto es una investigación de campo, con los elementos bibliográficos y documentales asociados, todo esto enmarcado dentro de una investigación social de tipo evaluativo (Weiss, 1983). Donde se va a comparar el

diagnóstico del paisaje realizado en el proyecto Apside de 1998,¹ elaborado justo antes de la declaratoria patrimonial de la Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela Resolución No. 004-98 del 19 de junio de 1998 con la situación actual del Parque, a fin de evaluar las modificaciones que se han dado en el paisaje y ponderar cómo se comporta la categorización patrimonial como instrumento de conservación del patrimonio.

Lo siguiente sería determinar las variables presentes en proyectos de arquitectura paisajista de parques urbanos, y en concreto haciendo un análisis comparativo de la obra de Burle Marx, a fin de determinar las variables que caracterizaban su sello, el tipo de vegetación que usaba, la composición plástica, la forma de articular las actividades, entre otras.

En última instancia, se desarrollaría el tema de las variables paisajísticas valoradas como Patrimonio en el Parque del Este, las cuales se usarían como insumo para hacer la evaluación de las transformaciones del paisaje, desde que fueron las que dictaron las pautas para la valoración patrimonial.

Finalmente, como resultado esperamos discernir, no con grandes expectativas, en torno a la figura patrimonial y ponderar su potencialidad real como elemento de preservación a través de la evaluación de las modificaciones del paisaje.

Esto ya de por sí, es un aporte inmenso, desde que evaluar los planes y proyectos que acometemos no es una práctica común en nuestro país, y es una herramienta informativa de probada utilidad para la toma de decisiones con alto nivel de asertividad, que hacen falta en los planes de manejo a corto, mediano y largo plazo en el Parque del Este.

¹ El Proyecto Apside se contrató para el diagnóstico, acondicionamiento y recuperación de las áreas verdes del Parque del Este, por intermediación del Banco Mundial para INPARQUES.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

La UNESCO (2001) refiere:

El patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo. La lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos y bibliotecas.

Se desprende que la categorización patrimonial es una valoración positiva de un bien en particular, sea éste tangible o intangible, y por ende su reconocimiento debería implicar la búsqueda de su preservación como legado para las generaciones presentes y futuras.

Sin embargo, la declaratoria patrimonial no es en sí misma una garantía de preservación y más frecuentemente de lo que quisiéramos se convierte en un recordatorio de que no estamos, como deberíamos, conservando algo reconocidamente valioso.

En el caso que nos ocupa se toma en consideración que si bien el Parque del Este, por su misma condición de área verde diseñada, ha estado permanentemente cambiando, generando diferentes paisajes en su evolución natural, desde la imagen de una incipiente vegetación recién sembrada, hasta la imagen de la adultez arbórea y engramados empobrecidos por la sombra excesiva. Es de notar que, estas modificaciones del paisaje se han visto potenciadas durante la última década producto de factores ajenos al ciclo de vida de las plantas, tales como: la afectación por decreto de las obras del Metro que ha incidido en la reducción del espacio físico del Parque, la modificación no reversible de áreas específicas, el sobre uso, y fallas de mantenimiento que se han venido acumulando, entre otras.

Lo que ha generado un evidente deterioro tanto de la infraestructura como del mobiliario y de las mismas áreas verdes, que se manifiesta principalmente en la sustitución y/o pérdida de especies del inventario florístico (tanto en cantidad como diversidad de la flora original), en la reducción de área de parque, en la pérdida de la avifauna como consecuencia de la modificación del hábitat, en el deterioro de los engramados, y en la pérdida de efectos paisajísticos propuestos originalmente.

Curiosamente estos aspectos son los valorados dentro de los considerandos de la propia ley que sustenta la declaratoria patrimonial especificada en la Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela Resolución No. 004-98 del 19 de junio de 1998, en donde por una parte se reconoce al parque como el máximo ejemplo de diseño paisajista a escala urbana con el que cuenta el país, se reconoce su valor como diseño original de Roberto Burle Marx (uno de los grandes exponentes mundiales del paisajismo moderno), se valora la estética y funcionabilidad del diseño, se califica la ambientación botánica de excepcional y, por otra parte, se atenta contra su preservación, siendo lo más grave, que estas intervenciones son precisamente posteriores a la declaratoria, lo que desnuda la incapacidad manifiesta de la legislación como instrumento de protección patrimonial, en contextos como el nuestro.

De lo anterior se infiere la necesidad e importancia de conocer la situación actual del parque, a fin de establecer estrategias que permitan su preservación. A este respecto se formulan las siguientes interrogantes de investigación: ¿Presenta en la actualidad el Parque Generalísimo Francisco de Miranda los atributos que lo hicieron merecedor de la categorización patrimonial como bien de interés cultural?, ¿Cómo ha sido el comportamiento de los entes que administran el Parque del Este en términos de la preservación del paisaje diseñado?, ¿Dónde y cómo se evidencian las transformaciones del paisaje? ¿Cuales son los aspectos más

vulnerables en el caso de áreas verdes patrimoniales?, ¿El Parque del Este se constituye como un patrimonio en riesgo?

1.2 Objetivos

1.2.1. Objetivo General:

- Evaluar las modificaciones del paisaje del Parque Generalísimo Francisco de Miranda con base en los lineamientos para su preservación patrimonial.

1.2.2. Objetivos Específicos:

- Conceptuar los valores de la propuesta paisajística de Roberto Burle Marx, en el Parque del Este.
- Realizar el inventario de áreas verdes, como parte del paisaje del Parque del Este, a 12 años de su declaratoria como Bien de Interés Cultural (13 de Julio 1998).
- Comparar las áreas verdes y las variaciones del paisaje, antes y después de su declaratoria, en función de los criterios que la motivaron.
- Determinar la relación entre las modificaciones generadas en el paisaje y los lineamientos establecidos para su preservación.

1.3 Justificación

Hablar de patrimonio involucra reconocer los derechos y las cargas no sólo en objetos y valores económicos únicamente, sino las obligaciones que se tienen con él, este proyecto es importante debido al impacto del mismo, evidenciado en las transformaciones sufridas por el paisaje del Parque del Este, ya que las mismas tienen trascendencia social y ambiental además de proyección en el tiempo por su carácter patrimonial, donde se reconoce su valor no sólo como espacio público sino como hito urbano.

El problema del patrimonio reside en la amenaza latente de su desaparición como memoria histórica representativa de una singularidad urbana; por lo que demanda un modelo para la dinamización del patrimonio existente, con la participación de la comunidad para proteger y conservar el mismo.

Esta investigación pretende identificar la situación actual del paisaje del Parque del Este y compararla con la situación previa a la declaratoria patrimonial lo que nos permitirá evaluar las transformaciones del paisaje, evidenciar el nivel de deterioro del Parque, y ponderar la figura patrimonial como estrategia de preservación.

Adicionalmente, evaluar las transformaciones del paisaje nos permite un ejercicio de revisión de la asertividad y efectividad de las técnicas y políticas de mantenimiento que se han venido adoptando en el Parque del Este, lo que se traduciría en información valiosa para atacar no solo el deterioro como consecuencia, sino las causas que lo generan.

Por ende, la importancia de esta investigación redonda en los planes de manejo a corto, mediano y largo plazo del Parque del Este, dando un aporte al estudio de las áreas verdes en Venezuela y al tema patrimonial en particular en lo relativo a áreas verdes patrimoniales. Así mismo, se debe señalar que la presente investigación aportará información que complementará a otras ya existentes en sus áreas de estudio.

Otro aspecto de gran relevancia es que a través de este proyecto se está dando sustento teórico a la investigación del Parque del Este como patrimonio dentro del ámbito nacional; uno por su tema relativamente nuevo en la historia de la conservación de áreas verdes en Venezuela, además, por el auge que ha desarrollado en las dos últimas décadas el temas del patrimonio dentro de las ciudad.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

Yépez (2004), presenta para la Maestría de Arquitectura Paisajista de la Universidad Central de Venezuela, su trabajo de Grado titulado: **“Propuesta metodológica para la formulación de un Plan de Manejo para el Parque del Este”**, donde expone planteamientos organizativos para la sustentabilidad de la estructura paisajística de dicho parque y para ello puntualiza en los valores presentes en la propuesta de Roberto Burle Marx, para el Parque del Este.

Otro importante aporte es Correa (2007), quien presentó para la Maestría en Planificación Urbana del Instituto de Urbanismo de la UCV, un trabajo titulado **Gestión del paisaje cultural, comunidad y sus recursos en Choroní. Estado Aragua**, donde desarrolla una perspectiva teórica acerca del paisaje y el paisaje cultural, aborda el tema del paisaje cultural como patrimonio y la gestión del paisaje en el contexto de la planificación urbana participativa. Algunos de los objetivos específicos de su investigación, que están relacionados con esta investigación fueron:

- Identificar y analizar los aspectos teóricos y normativos que definen al paisaje cultural, su relevancia como categoría de patrimonio y como objeto de planificación urbana.
- Caracterizar el paisaje cultural de Choroní, en términos de su calidad patrimonial y como objeto de planificación urbana, sobre la base de la aproximación metodológica definida para la investigación.

Asimismo, Díaz (2007) presentó para la Maestría en Planificación Urbana del Instituto de Urbanismo de la UCV, una investigación titulada **Conservación del Patrimonio Cultural y planificación urbana en áreas de valor patrimonial**, en ella planteó la temática del patrimonio cultural, el urbanismo y la participación

como los 3 elementos para un plan integral de conservación urbana, abordando con profundidad el tema del patrimonio cultural y su conservación, así como la planificación y gestión es sitios de valor patrimonial.

Sardi, (2009) en su investigación titulada **Evaluación del Proyecto Robles Piquer relativo a los jardines de la Universidad Simón Bolívar bajo la óptica de vigencia**, implementó la investigación evaluativa en el tema de áreas verdes diseñadas, conceptuando acerca de aspectos teóricos-prácticos intervinientes en un proyecto paisajístico, y desarrollando levantamientos de vegetación, lo que permitió generar 2 escenarios temporales comparables (el proyecto original y la situación actual) que mediante superposición de planos, permitió establecer la vigencia del proyecto original de los jardines de la USB.

Todas estas investigaciones guardan relación con el presente trabajo, bien sea porque se desarrollan en la propia área de estudio, porque abordan desde puntos de vista distintos la temática patrimonial y su gestión, o porque definen técnicas para evaluar las transformaciones del paisaje.

Estas investigaciones sirvieron de reseñas previas, en algunos aspectos solo desde lo referencial en otros como herramienta de aproximación al trabajo de campo.

2.2. Antecedentes Historiográficos

El parque ha sufrido una serie de cambios de nombre a lo largo de su historia. Su primer nombre oficial fue "*Parque Nacional del Este San José*". En vista que el mismo se proyectó en los terrenos de una hacienda de café y caña llamada San José, que estaban considerados como Tierras de Agricultura en el Plano de Uso Actual de la Tierra de 1936.

Durante la dictadura Pérez Jimenista, se proyectó en estos terrenos la Feria

Internacional de Caracas, para lo cual se contrataron los servicios de la oficina paisajista de Roberto Burle Marx, a fin de diseñar los espacios exteriores que iban a contener y conectar los diferentes pabellones de exposición. Esta feria pautada para 1960, nunca se concretó, dada la caída de la dictadura en el 58.

Sin embargo, como el proyecto estaba avanzado, se le vendió² a la junta de gobierno democrático recién instaurada la idea de elaborar un parque de escala metropolitana para la ciudad, para lo cual se aprovecharía parte del trabajo ya realizado.

El proyecto estuvo a cargo la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P) y la Dirección de Urbanismo, entes que, en el Plan General de Desarrollo para el área Metropolitana de Caracas, hacen mención explícita a “la importancia de los elementos urbanos de control y recuperación”.

El parque se inauguró al menos en 2 oportunidades: en enero de 1961, con una superficie total de 87 Has. de las cuales sólo se han desarrollado 77 (sin embargo el área del Parque varía según la referencia consultada) y en 1964 cuando podemos decir que culmina la fase constructiva.

En febrero de 1984 pasó a llamarse “*Parque del Este Rómulo Betancourt*”, mientras que en 2006 fue rebautizado como “*Parque Generalísimo Francisco de Miranda*”, manteniéndose dentro de nuestra memoria como Parque del Este, y es por esta razón que en el transcurso del trabajo se hablará indistintamente del espacio por cualquiera de los nombres que lo identifican o identificaron.

En el Catálogo de Inventarios del Patrimonio Arquitectónico (Zawisza 1988) se hace referencia a que independientemente que el Parque del Este formaba parte del Plan General de Desarrollo para el área Metropolitana de Caracas, y estaba contemplado en el Plano Regulador de 1938. es en el decreto 491 donde se hace un gran énfasis en la importancia del patrimonio vegetal, así como en su

² Por intermediación de Carlos Guinand.

mantenimiento y conservación, todo esto según la Ficha MI-L.8-2-M, donde se refiere al Parque del Este como “Patrimonio Recreacional”.

Estos son quizá los precedentes más antiguos del reconocimiento del valor patrimonial del Parque del Este desde una visión ambientalista que pondera la importancia de las áreas verdes dentro de la ciudad de Caracas.

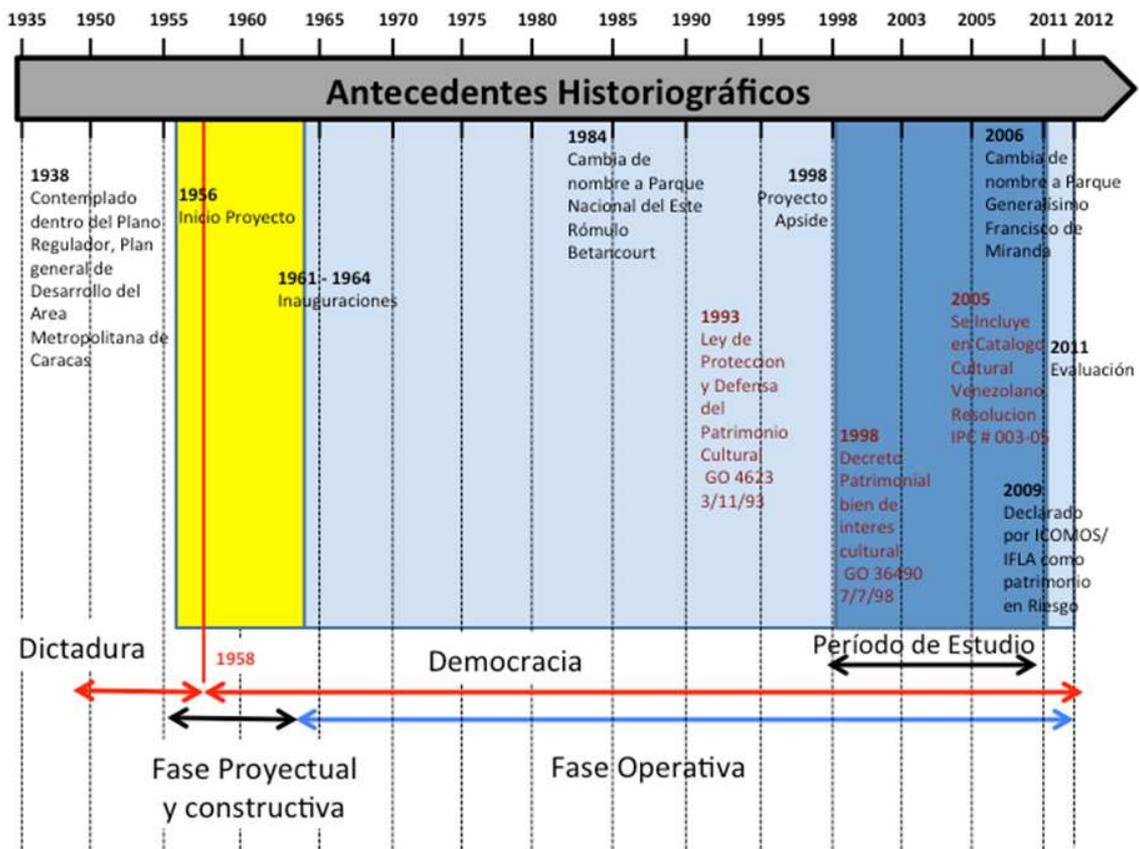
Actualmente se encuentra bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), instituto autónomo adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

En el año 1998 la compañía Apside C.A. llevó a cabo un proyecto llamado re-acondicionamiento, recuperación y mantenimiento de las áreas verdes del Parque Rómulo Betancourt el cual presentó a INPARQUES, y consistía en el Diagnóstico y recuperación de las áreas verdes del Parque Rómulo Betancourt.

Es importante señalar que el proyecto Apside (Documento no publicado), fue mucho más que un levantamiento ya que en él se identificaban los problemas que presentaban a la fecha (1998), las áreas verdes y se diseñó una metodología para su recuperación, que no se implementó, pero quedó plasmada en planos e imágenes que aún se disponen. Básicamente, el proyecto Apside hizo un diagnóstico botánico y paisajístico de lo que existía y elaboró propuestas de re-acondicionamiento, recuperación y mantenimiento para las áreas verdes en función de su grado de deterioro.

Ya para esa fecha el Parque del Este se encontraba amparado por la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, según Gaceta Oficial No. 4623 del 3 de septiembre de 1993, pero la declaratoria individual como Bien de Interés Cultural (Gaceta Oficial No. 36490 del 7 de julio de 1998) se da posteriormente a la culminación del trabajo de Apside, por lo que éste se podría tomar como línea base de la situación pre-declaratoria.

En el Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2008, producto del 1er censo de Patrimonio Cultural Venezolano, el IPC incluye al Parque del Este en la lista de “Bienes de Interés Cultural”, bajo la categorización de patrimonio construido el 20 de febrero de 2005, resolución IPC #003-05.



Fuente: Elaboración propia (2012)

Pese a esto, el deterioro del Parque lejos de mermar se agravaba, lo que motivó esfuerzos públicos y privados con miras a su preservación, mientras profesionales como la Arq. Anita Berrizbeitia desde Pennsylvania, informaba a través de sus investigaciones acerca de la importancia del Parque como hito de la arquitectura paisajista moderna a nivel mundial, INPARQUES para el año 2003 contrató los servicios de las Arquitectos Maria Eugenia Bacci y Diana Henríquez, para formular el Plan de Manejo del Parque Rómulo Betancourt con el objeto de regular los

criterios para el uso y mantenimiento de las áreas verdes precisamente con énfasis en lo patrimonial, criterios éstos que a todas luces, no se han implementado, más aún el plan de manejo ni siquiera se sancionó.

Cabe resaltar que, a propósito de la celebración mundial del centenario de Roberto Burle Marx y el 50avo aniversario de la inauguración del hoy denominado Parque Generalísimo Francisco de Miranda, el mismo ha sido catalogado por la Internacional Federation of Landscape Architecture (Federación Internacional de Arquitectos paisajistas, IFLA) como patrimonio en riesgo.

2.3. Bases Teóricas

2.3.1 Basamentos de la Valoración Patrimonial

La conservación del patrimonio es un tema de actualidad; la gran variedad y valor monumental que posee el hombre ha evidenciado el gravísimo riesgo de desaparición que corren las riquezas patrimoniales esto ha hecho que se vaya tomando una conciencia cada vez más profunda de la necesidad de su conservación, sin embargo no es una propuesta reciente, existen tratados, cartas, documentos, leyes que de alguna forma han intentado reguardar el valor de lo patrimonial.

Carta de Atenas

Redactada por Le Corbusier en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), esta carta es un manifiesto donde se analizan, estudian y se proponen soluciones en la construcción de las ciudades, tomando como punto de partida el análisis de distintas ciudades europeas y norteamericanas, evidenciando la transformación y el desorden de estas desde la introducción de la máquina, donde antes existía una “relativa armonía, y también la falta de todo esfuerzo serio de adaptación”.

En este documento se exponen elementos relativos a los espacios en las ciudades, su concepción ideal; al respecto:

Promiscuidad debida a la disposición interior de la vivienda, a la mala ordenación del inmueble o a la presencia de vecindades molestas. El núcleo de las ciudades antiguas, bajo la coerción de los cinturones militares, generalmente estaba lleno de construcciones apretadas y privado de espacio. En compensación, con todo, pasada la puerta del recinto, eran inmediatamente accesibles los espacios verdes que daban lugar, cerca, a un aire de calidad. En el curso de los siglos, se añadieron anillos urbanos, sustituyendo la vegetación por la piedra y destruyendo las superficies verdes, los pulmones de la ciudad. En estas condiciones, las grandes densidades de población significan el malestar y la enfermedad permanentes.

Este documento contribuyó a fomentar un vasto movimiento internacional que despertó al interés de muchos países por el rescate y conservación de su patrimonio monumental y de manera especial a partir de la década de 1950, el interés de la UNESCO que se tradujo en la creación del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Por una parte, la carta condena sin apelación a la ciudad contemporánea y, por la otra, expone y propone una ciudad ordenada, modelo del urbanismo progresista. Este texto ha ejercido y ejerce aún, particularmente en los países en vías de desarrollo, un impacto único en su especie y ha impreso su huella en el ordenamiento del espacio en el mundo entero.

Carta de Venecia

Entre el 25 al 31 de mayo de 1964, se reunió en Venecia el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos históricos. En este congreso se redactó la Carta Internacional sobre Conservación de los Monumentos y de los Sitios, mejor conocida como la “**Carta de Venecia**”.

Con los años, aun manteniendo vigencia la Carta de Venecia, se dio la necesidad de generar nuevos documentos que partiendo de aquella, ampliaran las

perspectivas de actuación específica sobre determinado tipo de bienes culturales, o se incorporaran consideraciones conceptuales que quedaban sueltas o muy generales en aquella.

La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.

Esta carta, tiene como finalidad la conservación y restauración de los monumentos para salvaguardar tanto a la obra de arte como el testimonio histórico. Del artículo 4 al 8, nos habla de lo necesario para la conservación de las obras. En ella se exponen también una serie de artículos dedicados a la restauración (del 9 al 13). Estos lineamientos eran particularmente útiles para la protección, recuperación y mantenimiento del patrimonio edificado, que no es el caso de los jardines, de hecho los jardines considerados patrimoniales en la época, era porque estaban asociados a alguna edificación de importancia como el Palacio de Versalles, o la Alhambra.

Normas de Quito

(1967), en ellas se hace especial énfasis en los distintos factores sociales involucrados en el patrimonio y la dimensión económica de los bienes culturales así como a las políticas de preservación y revalorización de los sitios de valor histórico cultural.

Declaración de Bolonia

El concepto de conservación total se establece en la Declaración de Bolonia, en el año 1974. En ella, además del reconocimiento de todos los preceptos expuestos en el resto de las Declaraciones, se señala que un plan de limitaciones no basta para asegurar una permanencia vital del organismo urbano antiguo, y que la intervención pública no basta para realizar por sí sola los programas previstos; es necesaria la participación privada, que pasa por la creación de los instrumentos jurídicos, administrativos y financieros necesarios.

Carta de Florencia

(1981), dirigida a la preservación de los Jardines Históricos, ésta define al jardín histórico como "monumento vivo". La "vida" tanto de los elementos botánicos que lo componen, como su ciclo evolutivo, nacimiento, desarrollo, madurez, muerte, es parte intrínseca del jardín. El análisis de su estructura básica es en suma lo que nos debe dar la clave y el punto de partida en la rehabilitación del jardín.

En esta carta se entiende la figura de monumento como algo cambiante, genera una perspectiva distinta de la preservación del patrimonio.

El artículo 25 de esta carta reza:

El interés por los jardines históricos deberá ser estimulado por todo tipo de actuaciones capaces de revalorizar este patrimonio y hacerlo conocer y apreciar mejor: promoción de la investigación científica, intercambio internacional y difusión de la información, publicaciones y trabajos de divulgación, estímulo del acceso controlado del público, sensibilización a través de los medios de comunicación en cuanto a la necesidad de respetar la naturaleza y el patrimonio histórico. Los más sobresalientes jardines históricos serán propuestos para figurar en la Lista del Patrimonio Mundial.

Esta carta permite entender la figura de monumento como algo cambiante, genera otra perspectiva en cuanto la manera de preservar el patrimonio, mientras la búsqueda en una edificación patrimonial es mantenerla inalterada en el tiempo, en el caso de los jardines históricos se debe convivir con el cambio.

La vigencia de este documento se evidencia en la información sobre los principios, técnicas, legislación y políticas de conservación y salvaguarda de los jardines.

2.3.2. Basamentos de la Valoración Patrimonial en Venezuela

En la legislación específica de cada país y en la legislación internacional se ha ido produciendo un largo proceso de evolución en el concepto de Patrimonio, y en concreto del Patrimonio Arquitectónico, que pasa desde el concepto restringido de monumento, como elemento aislado y singular, al más amplio, que entiende los hechos construidos como partes integrantes de un conjunto territorial mayor, que

son en definitiva los verdaderos testimonios de la cultura y la evolución de un pueblo.

A partir del año 1994 Venezuela cuenta oficialmente con un instituto responsable de la defensa, protección y gestión del patrimonio Cultural de la nación, el instituto del patrimonio cultural (IPC), que se rige hasta los actuales momentos por la ley de protección y defensa del patrimonio cultural del año 1993. La acción del IPC ha estado dirigida fundamentalmente hacia el inventario, conocimiento y protección del patrimonio mueble e inmueble del país, a través de la alianza con los gobiernos municipales y regionales.

El Derecho Venezolano afirma que el patrimonio puede ser individual o colectivo. Para el Derecho Administrativo el patrimonio es el sector de los bienes del Estado, compuesto por las llamadas cosas públicas. El Derecho, también define el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que se tienen, vinculados a un sujeto económico y afectos a una finalidad determinada.

La preservación del patrimonio depende de su apropiación social, de su promoción como interés general, de la construcción de un proyecto colectivo y del fortalecimiento del sentido de ciudadanía, así lo refiere Ballar (2001) en sus investigaciones a propósito de la gestión patrimonial, sin embargo, en el caso de nuestro país esto requiere definir nuevos marcos institucionales compuestos por leyes que se adapten a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Ante el desfase que existe entre la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y su reglamento, del año 1993, y la constitución de 1999, en virtud de ello el IPC implementa una providencia administrativa N° 012/05 de fecha 30 de Junio de 2005, que basados en el referente de la experiencia del primer Censo de Patrimonio Cultural, se describen de manera normativa, la conceptualización de las categorías utilizadas y las medidas preventivas o de protección del patrimonio cultural venezolano.

A partir de la aprobación de la Constitución de 1999 se presentan algunas reflexiones acerca de las limitaciones de la actuación del Estado venezolano en lo concerniente a la conservación del patrimonio cultural bajo el marco de la ley.

Según la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, aprobada según gaceta oficial # 4623, del 03 de septiembre de 1993, en el Capítulo I, Artículo 2° de las disposiciones generales, afirma: "La defensa del Patrimonio Cultural de la República es obligación prioritaria del estado y de la ciudadanía..."

El patrimonio cultural representa todo aquello que ayuda en la conservación de la memoria y en la relación de nosotros con nuestro medio. Comienza en las esferas más cercanas, la familia, el barrio donde vivimos, los olores y sabores que nos llevan de regreso a nuestros recuerdos, que nos hacen sentirnos en contacto con cosas fuera de nosotros mismos. Por supuesto que esto incluye el patrimonio tangible, las edificaciones y los objetos. Pero va mucho más allá, porque estos objetos sin la referencia intangible son cascarones vacíos, Es lo vivido lo que los hace importantes para nosotros en ese reconocernos en lo urbano.

El mantenimiento de este patrimonio plantea unas dificultades que nacen tanto de su propia naturaleza, como de la insuficiencia de su conocimiento y de la inexistencia de instrumentos legales, económicos y sociales que permitan su conservación, reutilización y rehabilitación.

2.3.3. Lineamientos de preservación de áreas verdes patrimoniales

El patrimonio cultural representa todo aquello que ayuda en la conservación de la memoria y en la relación de nosotros con nuestro medio. Las áreas verdes según Mazari (2004) son "... consideradas como los pulmones de las ciudades, las cuales, a través de la vegetación, purifican el aire..." entonces, éstas cumplen una importante labor en nuestro ambiente, los jardines y parques en las ciudades además de darle una belleza al estilo natural, purifica el aire y provee oxígeno.

La conservación de nuestros valores naturales y culturales proporciona beneficios a la comunidad. El peligro de la pérdida total o parcial de nuestra herencia cultural, material e inmaterial, es tan grave como la pérdida de la identidad o de otros derechos humanos irrenunciables. En este sentido, la importancia de establecer estrategias sostenibles en su gestión resulta una necesidad imperiosa.

El urbanismo no se define exclusivamente desde el tablero de dibujo, se involucran gran cantidad de aspectos de diversos órdenes, tanto o más importantes que el proyecto arquitectónico: aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, etc. En este sentido, la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico debe necesariamente vincularse a una adecuada gestión, realizada desde los órganos del estado: municipales, provinciales y nacionales, con el apoyo de organismos no gubernamentales que investigan y trabajan sobre la preservación del acervo cultural.

2.3.4 Variables presentes en proyectos de arquitectura paisajista de parques urbanos.

Los criterios que manejaba Roberto Burle Marx abren nuevas perspectivas sobre la proyección estética, social y ambiental de sus trabajos, tanto de sus dibujos y pinturas, de sus diseños y construcciones con materiales inertes, como de sus diseños de espacios vegetales activos. Hoy, a ciento dos años de su nacimiento se ubica a Burle Marx en el centro mismo del modernismo brasileño. Se repiten en sus experiencias paisajísticas, toda vez que en la declaratoria del Parque del Este el autor es considerado como un valor en sí mismo. Entre las variables de estudio estarían los aportes de la modernidad aplicados al paisaje, la propuesta botánica del autor, criterios de composición, búsquedas estéticas entre otras.

Para los efectos comparativos nos vamos a limitar a los parques urbanos de su autoría, que según el Seminario sobre “El Patrimonio Paisajista: Aspectos Sociales y Ambientales”. Comisión de Investigaciones Científicas:

El parque urbano nace como un intento de dar respuesta a las precarias condiciones ambientales alcanzadas por las ciudades. Las Acciones sobre el paisaje y su valoración reflejan la concepción del entorno propio de cada cultura. Por lo tanto, su definición en una sociedad compleja con valores en mutación presenta importantes dificultades, del mismo modo que su tratamiento y preservación.

Los Jardines de Roberto Burle Marx

Sus proyectos son los de un hombre que ha absorbido la experiencia de vida, solía decir que el hombre aprende del paisaje a distinguir aquellas cosas que nunca necesitó y que nunca necesitará hacer. Esta actitud lo llevó a creer en el rol social del paisaje, integrando la arquitectura y la naturaleza, proponiendo un jardín para ser vivido y disfrutado, gobernado en la mayoría de los casos por las formas orgánicas, que rompen la linealidad de lo edificado, y que se mezclan con él.

Su visión paisajística surge del desafío de recrear el sueño tropical en un contexto urbano. El artista brasileño diseñó los jardines urbanos más espectaculares de su tiempo. A este respecto uno de los grandes aportes de Burle Marx fue incorporar la vegetación propia del trópico dentro de la composición paisajística, usando plantas comunes, pero sembradas en grupos, logrando efectos de conjunto, de manchas de color (a nivel arbustivo y arbóreo), de contrastes, tal como si fuera una composición plástica.

A lo largo de 50 años Roberto Burle Marx realizó una serie de jardines privados y jardines públicos. Durante el periodo comprendido entre 1956 y 1964, la firma Burle Marx Arquitectos Asociados fué responsable por una serie de obras importantes como el Jardín Zoo-Botánico de Sao Paulo y también de Brasilia, el Parque Flamengo de Río de Janeiro, el Parque de las Naciones Unidas en Santiago, Chile y el Parque del Este en Caracas.

Durante los años 1965 y 1972, Roberto Burle Marx trabaja en diversos proyectos de la ciudad de Brasilia, (el jardín exterior del Palacio Itamaraty (Ministerio de Relaciones Exteriores), plaza del Ministerio del Ejercito, jardines del Tribunal de Contas da Uniao y los jardines del Teatro Nacional de Brasilia (rodeando la arquitectura de Oscar Niemeyer).



Foto del edificio del Palacio de Itamaraty, Brasil.



Residencia de Odete Monteiro. Brasil



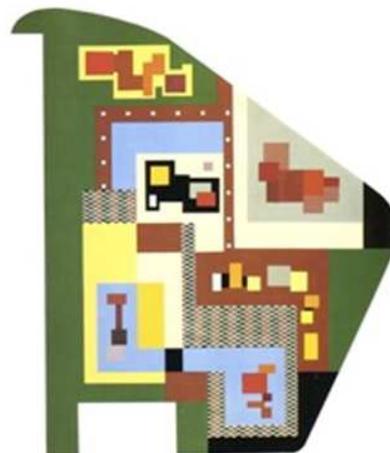
Jardines del Tribunal de Contas da Uniao. Brasil



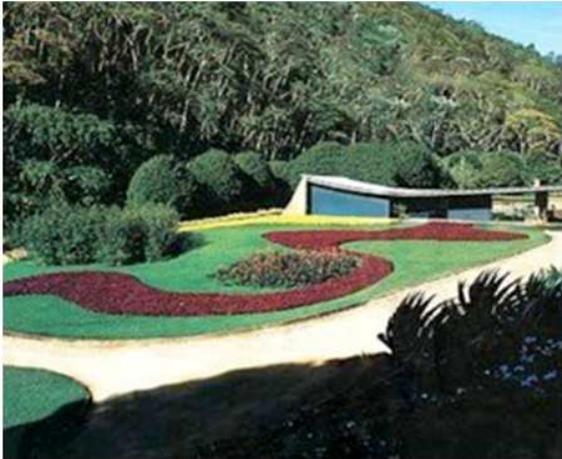
Parque Do Flamengo. Rio de Janeiro, Brasil



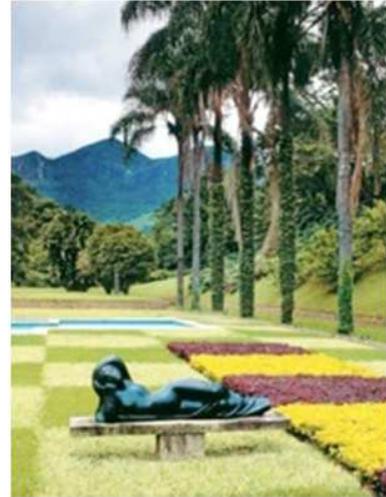
Residencia Cisneros. Caracas, Venezuela 1980



Ibirapuera Park, Sao Paulo, Brasil 1953



Casa Edmundo Cavanelas. Brasil 1954



En las imágenes anteriores extraídas de la web, podemos apreciar las características distintivas del sello de Burle Marx: manejo de la plástica, uso de formas orgánicas, manejo de la curva combinada con la ortogonalidad, siembra de vegetación en grupos haciendo efectos de manchas de color, que generalmente contrastan entre ellas, la consideración del paisaje del entorno como parte del proyecto, la creación de efectos de direccionalidad y el uso de vegetación autóctona, son algunas de ellas.

El Parque del Este: Parque Generalísimo Francisco de Miranda

Actualmente una de las mayores zonas verdes de la ciudad, una auténtica válvula de escape de los Caraqueños, un parque urbano extraordinario por sus dimensiones y por su situación al pie del Ávila.

Un grupo de arquitectos y botánicos, encabezados por el brasilero Roberto Burle Marx, fueron los encargados de darle vida a este proyecto que conjuga al reino animal y vegetal con belleza y equilibrio. Como lo mencionamos anteriormente, el área en donde se encuentra funcionando actualmente, pertenecía a la hacienda cafetalera y de caña de azúcar llamada "San José".

De este antecedente se desprende, la presencia de unas vastas áreas deprovistas de vegetación arbórea del lado Oeste del sitio, donde fué maximizada la intervención a través de movimientos de tierra para modelar el terreno, la siembra



de una propuesta arbórea diversa, y la aplicación del paisajismo estilo inglés, caracterizado por los grandes engramados.

Por otra parte, del lado Este, el sitio presentaba un relicto de bosque tropical, presumiblemente usado para dar sombra al café, cuyos principales ejemplares arbóreos fueron preservados dentro de una propuesta paisajista mucho más conservadora y diversa, donde se resaltaban algunas individualidades.

Imagen Satelital de la época de la construcción Fuente: Bacci 2003

Inaugurado en el año 1961, cubriendo una extensión de aproximadamente 75 hectáreas, ocupa el segundo lugar en cuanto a tamaño en Caracas, exhibe gran cantidad de especies, entre las que se cuentan aves de la región, caimanes, serpientes, insectos, perros de agua, tortugas etc., mientras que el Planetario lleva a cabo diversas presentaciones y conferencias relacionadas con la astronomía y la navegación espacial.

A propósito del Parque Zawisza comenta (1990):

El Parque del Este y la Presencia de Roberto Burle Marx en Venezuela constituyeron, desde el punto de vista de la técnica y el estilo, el inicio de una nueva etapa de proyección de los jardines, en la cual este arte llega a su madurez; orientado hacia la valorización de la flora nacional y del ambiente del trópico...

El parque cuenta con un jardín Xerófito y un jardín Hidrófilo, así como con aproximadamente 190 especies de plantas mayores de la flora ornamental venezolana y variedad de especies animales, estos animales se incorporaron al

parque para hacerlo más atractivo. Sin embargo, es una obra maestra del paisajismo moderno y no ha recibido la atención que merece, al respecto Raquel Scharffenorth (2011) miembro del Comité de Defensa, comenta:

Se están haciendo arreglos, pero no hay un plan integral de recuperación del paisajismo. Las labores se han asumido como si este fuera un parque recreativo normal y corriente, pero aquí hay una colección importante de flora y fauna que requiere atención especial.

La vegetación baja y media se ha perdido notablemente, desde el punto de vista del Comité de Usuarios y de los Defensores del Parque. El diseño original realizado por Roberto Burle Marx, Fernando Tabora y John Stoddart, según recuerda Scharffenorth, incluía una representación de los ecosistemas venezolanos.

El Parque del Este es considerado, conjuntamente con el Parque do Flamengo en Río de Janeiro como la obra más significativa del Arquitecto Paisajista Burle Marx (Berrizbeitia 2004, en publicación). Asimismo, en el artículo de Marc Treib contenido en el World Heritage Paper No. 5, se identifica al siglo XX como un tiempo de innovaciones y cambios en el tema de arquitectura paisajística, mencionando al Parque del Este de Caracas y el Parque Flamengo en Río de Janeiro en Brasil como notorios ejemplos de parques realizados en ese período. En el libro “La Arquitectura de los jardines occidentales” editado por M. Mosser y G. Teyssot, MIT Press, USA, el Parque del Este es el único trabajo seleccionado en América Central y del Sur.

Extracto del dossier (2004) mediante el cual se presentaría la solicitud de inclusión del Parque del Este en la lista indicativa de patrimonio mundial:

...El terreno semiplano donde se ubicó el parque fue modificado a partir de grandes movimientos de tierra para la creación de los lagos, formando pequeñas colinas, depresiones y volúmenes de topografía perimetrales. Está compuesto por tres espacios, el primero formado por espacios especiales, entre los que destacan los Patios ó jardines amurallados, que como su nombre lo indica, son una serie de jardines que configuran espacios íntimos, que invitan a la exploración espacial y

escénica. El jardín xerofítico se encuentra ubicado en ésta área...

Justificación del Valor Universal

1. El Parque del Este representa una obra de arte moderno del genio creador, el arquitecto paisajista brasilero Roberto Burle Marx, marcando un hito en la arquitectura paisajista moderna, reconocida internacionalmente.

2. El Parque del Este atestigua un intercambio de influencias durante un periodo concreto del siglo veinte en el continente Americano, en el ámbito de la creación de paisajes. Es así un paisaje cultural diseñado por el hombre, en el cual se integran por primera vez conceptos innovadores en su concepción espacial, la utilización de la vegetación y la incorporación de la cultura local con un sentido didáctico. Burle Marx utiliza las agrupaciones y las selecciones de plantas con el objeto de crear efectos especiales que valorizan las cualidades tanto del espacio como de las plantas.

3. El Parque del Este constituye un ejemplo representativo de un tipo de paisaje cultural, primero en su tipo, diseñado en el siglo veinte, en una región geocultural específica, el trópico americano.

2.3.5. Variables paisajísticas valoradas como patrimonio en el Parque del Este

Hablar de jardines y Parques en una ciudad, donde más de la mitad de su población permanece en condiciones tan precarias y hasta infrahumanas podría parecer fuera de lugar, dada la necesidad prioritaria de resolver esta situación dolorosa, a la cual hasta ahora no se ha logrado poner remedio.

En este sentido, hablar de patrimonio paisajístico supone un reto y una oportunidad para la sostenibilidad, y acaba exponiendo la necesidad de una nueva cultura territorial, que reconozca, potencie y revalorice los recursos endógenos

presentes en todos los territorios, sus aportaciones y los agentes intervinientes, Sin entrar en detalles pormenorizados de cuáles son las causas de esta realidad, si se puede apuntar que la combinación entre la falta de sensibilidad de una parte importante de la ciudadanía, la carencia, o en su caso, la poca y mala legislación proteccionista existente y la coyuntura socio-económica venezolana han sido factores determinantes para la valoración del Parque del Este como Patrimonio paisajístico, en este sentido, se hizo la declaratoria patrimonial, sin embargo el parque no se preserva.

Desde este punto de vista, la puesta en valor del patrimonio debe apoyarse en políticas de gestión orientadas a la vez hacia la conservación, la creación de sitios de trabajo y las nuevas exigencias de la sociedad. Es en el ámbito local donde se pueden emprender acciones de gestión integral del patrimonio de un territorio; en este sentido la administración local ha ido adquiriendo progresivamente un mayor interés y protagonismo en las intervenciones hacia el patrimonio. Pero para llegar a un proyecto viable y con perspectivas de futuro, necesariamente debe contarse con la colaboración, complicidad y responsabilidad de otros ámbitos de la administración, especialmente el autonómico.

La presencia del aeropuerto La Carlota en la ciudad desde 1943, con las naves de diferente tipo sobrevolando continuamente el valle, potenciaba en Caracas la atmósfera de modernidad. En 2005, “fue decretada la suspensión del uso como aeroclub a fin de destinar la base aérea a usos recreativos y culturales para la



ciudad de Caracas” (IPC, 2005). Hoy, el hacer cumplir ese decreto y lograr la salvaguarda de este espacio abierto tan valioso, se ha trocado en una bandera colectiva para todos los caraqueños. Caracas ya decidió que la Base Aérea Generalísimo Francisco de Miranda será

Foto aérea de la Carlota y el Parque del Este

un nuevo parque verde anexo al Parque del Este con una pista para contingencias. Así lo garantiza su declaratoria como Bien de Interés Cultural de la Nación según consta en la Gaceta No. 28.234, de fecha 22 de julio de 2005 y su inclusión en el I Censo Nacional de Patrimonio como patrimonio construido del Municipio Chacao por el Instituto del Patrimonio Cultural.

La Ley de defensa y protección del patrimonio cultural actual se trata de un cuerpo de normas cuyo propósito es establecer los principios básicos y fundamentales que regirán en todo el territorio nacional en lo referente al rescate, restauración, revitalización, mantenimiento, incremento, exhibición, custodia, vigilancia, identificación, salvaguarda, conservación, consolidación, preservación y defensa de los bienes, a la vez que contempla la creación del Instituto del Patrimonio cultural, ente que dirigirá ese proceso en pro de los bienes culturales del Estado Venezolano.

2.4. Definición de Términos Básicos

Apside CA: Es una compañía consultora y proyectista venezolana contratada por el Banco Mundial para la elaboración del proyecto de recuperación de las áreas verdes del Parque Rómulo Betancourt. 1998, mediante un proceso de licitación pública.

Área verde diseñada: Espacio que contiene abundante vegetación, clasificado como área verde (Parques, Plazas, Jardines) que ha sido sujeto de un proyecto de arquitectura paisajista.

Áreas Verdes: Son espacios naturales abiertos que le permiten al hombre un desarrollo integral.

Calidad del ambiente: Características de los elementos y procesos naturales, ecológicos y sociales, que permiten el desarrollo, el bienestar individual y colectivo del ser humano y la conservación de la diversidad biológica.

Conservación: Mantener algo o cuidar de su permanencia. Mantener vivo y sin daño a alguien.

Contaminación: Liberación o introducción al ambiente de materia, en cualquiera de sus estados, que ocasione modificación al ambiente en su composición natural o la degrade.

Daño ambiental: Toda alteración que ocasione pérdida, disminución, degradación, deterioro, detrimento, menoscabo o perjuicio al ambiente o a alguno de sus elementos.

Degradación: Reducir o desgastar las cualidades inherentes a alguien o algo.

Diagnóstico: Determinación, en un momento dado del estado del ambiente, las especies, poblaciones, ecosistemas, de la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos que lo integran, sus restricciones y potencialidades de uso.

Inventario Florístico: Registro de la vegetación de un espacio determinado.

Medidas Ambientales: Son todas aquellas acciones y actos dirigidos a prevenir, corregir, restablecer, mitigar, minimizar, compensar, impedir, limitar, restringir o suspender, entre otras, aquellos efectos y actividades capaces de degradar el ambiente.

Paisaje Diseñado: es un Paisaje intervenido mediante un proyecto de arquitectura paisajista a fin de lograr efectos visuales, estéticos o ambientales específicos.

Patrimonio Cultural: En Venezuela, el concepto de patrimonio cultural no ha sido desarrollado legislativamente, sin embargo la UNESCO (1982) lo define como: "El patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo. La lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos y bibliotecas"

Patrimonio Natural: Es un espacio natural valorado dentro del acervo de un lugar específico, una ciudad o un país.

Patrimonio: Conjunto de derechos y obligaciones que constituyen una universalidad jurídica. Es decir, los elementos constituyentes del patrimonio son

los derechos y las obligaciones de contenido patrimonial, no los bienes en sí mismos.

Preservación: Aplicación de medidas para mantener las características actuales de la diversidad biológica, demás recursos naturales y elementos del ambiente.

Riesgo Patrimonial: Cuando un espacio u objeto previamente valorado como patrimonio se encuentra en alguna situación de riesgo que comprometa su integridad física.

Vegetación arbórea: Es una clasificación por porte de la vegetación el estrato arbóreo incluye a los árboles y palmas y toda aquella vegetación que en su estado adulto presente una altura superior a 1.8 m. Y tenga tronco de tipo leñoso.

Vegetación arbustiva: Es una clasificación por porte de la vegetación el estrato arbustivo incluye a los arbustos altos medios y bajos, que en su estado adulto tienen una altura entre 0.30 y 1,5mts aprox.

Vegetación de cobertura: Es una clasificación por porte de la vegetación el estrato de coberturas o cubresuelos incluye aquella vegetación que en su estado adulto no supera los 0.30 mts. Aprox. de altura. Los cubresuelos por excelencia son los engramados.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Diseño de la Investigación

La investigación está orientada como investigación de campo, acompañada de elementos documentales y bibliográficos que la soportan y complementan. En relación a este tipo de investigación Sabino (2002) afirma que:

Los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo. Estos datos, obtenidos directamente de la experiencia empírica, son llamados primarios, denominación que alude al hecho de que son datos de primera mano, originales, producto de la investigación en curso sin intermediación de ninguna naturaleza. (p.24)

Este estudio partió de la indagación de campo formal Parque Generalísimo Francisco de Miranda (Parque del Este), la autora se trasladó a los espacios del Parque para abordar de forma exhaustiva su estudio permitiendo establecer el contacto directo con el espacio físico a evaluar. Se trabajó sobre un caso de estudio enmarcado dentro de la investigación evaluativa. (Weiss 1983).

La investigación evaluativa emplea los métodos e instrumentos de la investigación social, pero de forma adaptada. Weiss (1983) plantea métodos para la evaluación de programas y proyectos argumentando que dada la urgencia de contar con programas más eficaces que permitan enfrentarse a las necesidades de los países en desarrollo, la evaluación se erige como una fuente de conocimientos y directrices, ya que puede indicar por vía de la experiencia, los programas y los componentes de éstos que dan buenos resultados y los que resultan ineficaces y contraproducentes.

3.2. Muestreo:

La selección de la muestra es no probabilística de tipo intencional u opinática. Tomando como criterio de selección las áreas que han sido afectadas por modificaciones tales como: cambios de uso, ubicación, inversión en obras de

infraestructura entre otras consideraciones, donde estimamos pudieron haberse dado las mayores modificaciones al paisaje diseñado originalmente.

Las áreas verdes del Parque del Este, tienen la ventaja de haber sido diseñadas en forma de “islas verdes” es decir rodeadas cada una de ellas, por caminerías perimetrales. Esto facilitó la investigación, porque limitó el ámbito de percepción del paisaje a lo que se observaba desde las caminerías. Así mismo, permitió dimensionar la investigación no basándonos en la totalidad del paisaje diseñado del Parque, sino a una muestra intencional, que abarcara precisamente aquellas “islas” que se han modificado o son susceptibles a ello, por las razones antes mencionadas.

3.3. Recolección de datos:

La presente es una investigación de campo, donde las fuentes primarias son los levantamientos de la situación actual del Parque y las entrevistas, por supuesto toda investigación de campo tiene elementos documentales y teóricos que vendría siendo la información patrimonial e histórica, que sustenta y orienta la investigación.

Por lo que en una primera instancia se realizó un análisis de tipo documental o bibliográfico a fin de indagar la información existente sobre el tema en estudio, que sirvió de soporte tanto para el desarrollo del proyecto como para la concepción de las consideraciones finales.

Se utilizaron en la medida de lo posible fuentes primarias, es decir, de información directa a través de entrevistas no estructuradas a: profesionales cooparticipantes del diseño original del Parque (J. Stoddart,) y-o proyectos o investigaciones sucesivas (M. Bacci, D. Henriquez, y G. Yépez), personal que labora en el ente administrador del Parque (INPARQUES) y personal que labora en el Instituto de Patrimonio Cultural (IPC).

También pero en menor proporción, se emplearon fuentes secundarias, cuyos datos fueron suministrados por otras personas que no eran sus productores originales.

Como procedimientos para la recolección de datos se utilizaron la encuesta soportada con la técnica de la entrevista no estructurada, contentiva de preguntas de opinión, a propósito de indagar el objeto de estudio como el estado del paisaje y aspectos relativos a la categorización patrimonial.

Se utilizaron las técnica de análisis de documentos, según Bernal (2000) “es una técnica basada en fichas bibliográficas que tienen como propósito analizar material impreso”, y la técnica de búsquedas en Internet en la cual la información es recopilada en archivos guardados en la memoria de la computadora. (Sabino, 2000).

Igualmente se utilizó la técnica de la observación que en el caso que nos concierne fue de tipo no participante, toda vez que solo se tomó contacto con el fenómeno en estudio pero permaneciendo ajeno al mismo, sin embargo este carácter externo no resta que la observación sea consciente, dirigida y ordenada.

Así mismo, se emplearon fuentes electrónicas, compilando la data digital obtenida por el proyecto Apside (1998) y de la información actual, levantada en campo y digitalizada, a fin de elaborar un plano evaluativo para la comparación de los dos escenarios, la data pre-declaratoria, y la situación actual, lo que permitió ubicar y dimensionar las modificaciones de las áreas verdes con su consecuente afectación del paisaje.

En cuanto a la realización del inventario florístico, el mismo se realizó mediante un trabajo in situ, levantando la vegetación existente en las áreas seleccionadas dentro de la muestra.

Por otra parte, se hizo la revisión de documentos referentes a la categorización patrimonial, sus alcances y metodologías aplicadas a los espacios que pretenden

proteger, esto permitió aproximarnos a la forma cómo la categorización patrimonial efectivamente se erige como herramienta de preservación.

3.4. Tabulación y Análisis de Datos:

Se tomó una muestra de 7 zonas que son representativas de los ambientes que conseguimos en El Parque, la selección de las mismas si bien fué aleatoria, respondió a criterios de ubicación y relación con las mayores modificaciones que se han registrado en los archivos del Instituto de Patrimonio Cultural (IPC), desde la declaratoria.

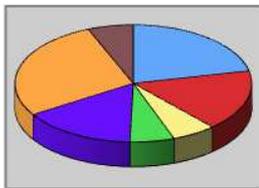
Estos espacios se relacionan directamente con los accesos, y tienen la característica de ser de uso masivo.

La muestra esta compuesta por:

La zona 1 que corresponde al estacionamiento Noroeste, **la zona 5** que se corresponde con los patios, **la zona 6** que representa el área verde limítrofe que ha sufrido las mayores transformaciones producto de las obras del Metro, **la zona 17** que corresponde a la zona boscosa al Noreste del Aviarium, **la zona 39** representativa del área de los animales, **la zona 29** representativa de los cuerpos de agua donde se han producido transformaciones por la intervención del proyecto Leander y finalmente **la zona 20** como ejemplo de los grandes engramados.

En el capítulo IV se describió cada una de estas zonas, obteniéndose como productos: a) un texto que combina información histórica que se obtuvo de las entrevistas, e información interpretativa de los planos de Apside³ y b) un plano de la situación original de cada zona.

³ Los levantamientos que hizo Apside en el 1998, se tomaron como línea base, porque aunque no son el proyecto original, los mismos reflejan la situación del mismo previa a la declaratoria.



Fuente:

- zona 1
- zona 5
- zona 6
- zona 17
- zona 20
- zona 29
- zona 39

En el plano anexo se representa gráficamente la ubicación y dimensión del área de estudio y en el cuadro abajo se indica el tamaño de la muestra, en términos de áreas, lo que equivalió aproximadamente al 20% del parque.

Elaboración Propia 2011

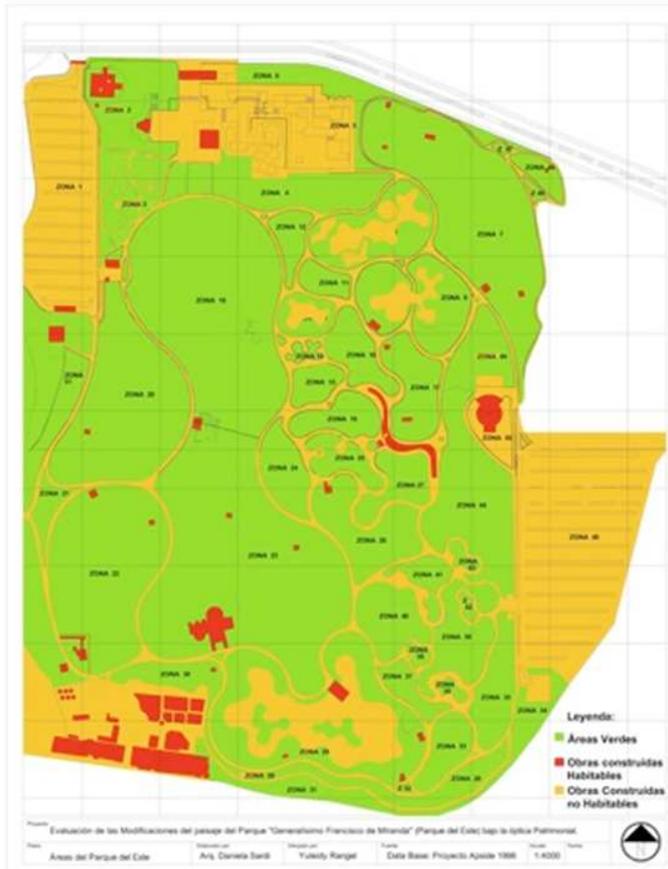
En el capítulo V se hizo el análisis de las transformaciones conseguidas en la muestra, obteniéndose como productos: a) un texto por zona que describe las modificaciones en cuanto al inventario florístico, al uso y al paisaje y b) dos planos a saber, uno que se corresponde con el levantamiento de la situación actual elaborado en situ y formateado en la misma escala que la situación original y un segundo plano de diagnóstico que es producto de cotejar las dos dimensiones temporales (la situación original versus la actual), el plano diagnóstico identifica en color rojo donde han habido modificaciones y en azul lo que no se ha modificado, esto permite ubicar la magnitud de los cambios y donde han ocurrido, para poder discernir en torno a ellos.

Adicionalmente en el capítulo V, particularmente en la zona 5 (los Patios), se hizo un análisis fotointerpretativo de las modificaciones del paisaje, ya que se disponía de las fotos de la zona, incluidas por Leandro Aristeguieta en su libro Parque del Este sus plantas y ambientes.

Para ello, se tomaron unas fotos actuales en sitio, utilizando los mismos ángulos visuales a fin de permitir la comparación y evidenciar las modificaciones del paisaje en esta zona.

CAPÍTULO IV.
LA EVALUACIÓN DEL PAISAJE DEL PARQUE GENERALÍSIMO
FRANCISCO DE MIRANDA
(Situación Pre-declaratoria)

4.1 El Patrimonio cultural construido y sus particularidades en el caso de áreas verdes.



Los parques a diferencia de otros patrimonios construidos tienen la propiedad de estar compuestos principalmente por elementos vivos (plantas y animales), sin embargo también tienen elementos que podemos llamar “obras civiles” que contribuyen a la perdurabilidad del paisaje diseñado, desde que al ser estructuras no perecederas (sean éstas de carácter habitable o no) tienen mayor durabilidad y menores requerimientos de mantenimiento.

4.2. Áreas verdes vs obras civiles en el Parque del Este



En mediciones realizadas sobre el plano anexo de las 63,81 Has desarrolladas del parque según mediciones propias con autocad, un 80,09% corresponden a áreas verdes (plantíos) mientras que el 19,91% restante corresponden a obras civiles. Este sería el principal justificativo de que la muestra esté compuesta principalmente por áreas verdes. La proporción de obras civiles adicionalmente es importante porque es un factor que incide directamente en la perdurabilidad del paisaje diseñado, teóricamente a mayor proporción obras

civiles (obviamente hechas de materiales inertes) menor será el riesgo de sufrir modificaciones por razones atribuibles a la condición vital de las plantas. En todo caso, lo que garantizan las obras civiles es exclusivamente que las áreas plantío no se modifiquen en cuanto a dimensiones y forma, pero no garantizan su contenido.

Ahora bien, con respecto a las obras civiles tenemos que un 17,23% se corresponden con obras que si bien son estructurales no son habitables, tal es el caso de las caminerías, plazas y patios, estanques, estacionamientos mientras que solamente un 2,68% son obras civiles habitables (techadas) como los sanitarios, cafetines, taquillas de acceso, kioscos, exhibiciones techadas de animales etc.



Estas 2 imágenes muestran ejemplos de los 2 tipos de obras civiles, a la izquierda OC no habitables (estacionamientos) y a la derecha OC habitables (edificaciones para exhibición de animales).



Breve descripción de los componentes del parque

En el Parque del Este las principales obras civiles las constituyen las plazas y caminerías, éstas se encargan de rodear las áreas verdes transformándolas en “islas de vegetación” que hemos denominado “zonas”. (Ver plano anexo). Las caminerías tienen la propiedad de impedir que se modifique la dimensión y forma del espacio destinado al plantío vegetal, pero además son un sello distintivo de la manera de diseñar de su creador, Roberto Burle Marx. Ellas, al igual que las obras civiles “habitables” se corresponden con la tendencia arquitectónica moderna.

Como el mismo Burle Marx decía:

Al proyectar un jardín o un área verde tenemos que comprender lo que existe, lo que no ha sido elaborado por el hombre y crear algo que tenga relación con ello. Lo mismo ocurre con la arquitectura: uno no puede hacer una arquitectura que sea

buena para Noruega y que sea buena para Brasil.

Teresa Guevara en su libro “Arquitectura moderna en zonas sísmicas” identifica los postulados dibujados por Le Corbusier como dogmas a seguir para la construcción de edificaciones modernas, entre ellos destacan: los pilotis que servían para levantar del suelo el volumen sólido del edificio y dejar un espacio libre techado a nivel de planta baja, las plantas bajas libres y los techos planos en muchas ocasiones para ser usados para la inclusión de áreas verdes.

Las obras civiles “habitables”, que conseguimos en el Parque del Este son siempre edificaciones de un solo nivel (a excepción del Planetario- que no forma parte del proyecto original), mimetizadas con el paisaje, de pequeñas dimensiones y asociadas al uso de servicios. (ver fotos anexas)



F1. Cafetín y sanitarios



F2. Terrarium



F3. Kioskos



F4. Parques infantiles – cafetín



F5. Cafetín y sanitarios



F6. Acceso principal

Todas ellas se componen de techos planos que cubren unas superficies equivalentes a plantas bajas libres (aunque sin la presencia de volúmenes edificados arriba), con una estructura modular que se corresponde con la imagen de los pilotis Lecorbusianos y en muchas ocasiones emulando formas orgánicas, como es el caso del aviarium.

4.3. Descripción del proyecto del Parque del Este

Este proyecto estuvo integrado por un equipo de arquitectos, paisajistas y botánicos entre los cuales se destacaron el arquitecto Carlos Guinand Sandoz, el botánico Leandro Aristeguieta de Venezuela y los arquitectos Fernando Tábora de Chile y John Stoddart de Inglaterra, estos últimos colaboradores de Burle Marx que se radicaron desde entonces en Venezuela.



*Fernando Tábora, Roberto Burle Marx,
Julio Pessolani y John Stoddart, cuando proyectaban el parque*

El equipo de trabajo



Roberto Burle Marx y Carlos Guinand

Originalmente la oficina de Burle Marx fue contratada para diseñar el paisajismo de la Feria Internacional de Caracas en época de Pérez Jiménez, al caer la dictadura ya el proyecto estaba avanzado y hábilmente se logró vender la idea al nuevo gobierno democrático, de invertir en la construcción del primer parque metropolitano de la ciudad.

Eran tiempos política y económicamente duros, y el contrato fue muy estricto, lo que obligó a la oficina de Burle Marx a abrir una sede en Caracas y ejercer supervisión diaria de la construcción, “contando a su vez desde su inicio con el asesoramiento y apoyo fundamentales del organismo denominado Consejo

Consultivo del Parque del Este”⁴. Cuyos miembros eran conocidas personalidades de la ciudad, y que se dieron a la tarea de gerenciar la obra hasta su culminación, lo que ocurrió varios años después de lo estimado, dada la forma como se distribuían los recursos para la construcción del parque, que no era una prioridad de estado.

En casi un década de construcción y poco menos de 5 décadas que lleva operativo, el parque fué declarado patrimonio, para este momento ya había sufrido transformaciones, y sin embargo se reconoce y mantiene su valor, ahora bien, lo que se propuso en planos, lo que se construyó, lo que había al momento de la declaratoria y lo que existe en la actualidad, no necesariamente es lo mismo, como de hecho es lo que ocurre.

Al ser la declaratoria lo que marca su acceso a la categorización patrimonial, la búsqueda se concentra en preservarlo en condiciones óptimas, pero similares a las presentes para 1998.

4.4. Criterios empleados

La Oficina de Burle Marx era conocida internacionalmente, y se destacaba por el manejo de la sinuosidad, el uso de la vegetación propia del trópico, la integración de elementos como los cuerpos de agua, los paneles escultóricos, la arquitectura y la escultura, mezclando curvas y líneas rectas en los diseños paisajísticos.

Para el arquitecto las abstracciones, curvas perfectas y formas diversas, son las morfologías dominantes que se representan en su obra, tratando el paisaje como si fuera una composición plástica, donde la vegetación era protagonista y con ella lograba efectos como manchas de color, texturas etc.

Algunos de los criterios paisajísticos se usaron en la creación del Parque del Este fueron:

⁴ Tomado del Libro Parque del Este sus plantas y ambientes. Pg 11

1. Relativos a la forma

- El uso de las curvas y lo sinuoso, para la elaboración de las caminerías formando islas verdes y los plantíos a su vez, dispuestos en forma de manchas, sembrados en grupos y combinados en algunos casos con las líneas rectas.
- La presencia de los patios, que según Aristeguieta es el jardín más formal y elaborado que existe en el Parque, y cuyo objetivo inicial era el de desarrollar pabellones donde se pudiera exponer la vegetación y fauna de los diferentes ecosistemas venezolanos, pero a través de una ambientación paisajística.
- Las edificaciones mimetizadas con el paisaje, dentro de la tendencia moderna.

2. Relativos a la funcionalidad

- Las áreas de estacionamiento: son algo evidentemente sobredimensionados, más aún para la época, sin embargo fué un condicionante del consejo consultivo ante la posición de los proyectistas de que el parque debía ser un sitio de uso peatonal donde el vehículo llegaba hasta el estacionamiento.
- Si bien el parque se concibió peatonalmente, la dimensión de sus caminerías debía permitir el tránsito vehicular para labores de servicio.
- La creación de jardines ecológicos: agrupando la vegetación que tiene características homogéneas y por tanto requerimientos de insolación riego y mantenimiento similares. El jardín ecológico; definido por Aristeguieta:

...se caracteriza por la reunión de un conjunto de plantas que tienen requerimientos más o menos iguales. los 3 tipos de jardines ecológicos que él menciona son: el Jardín Xerófito, el Jardín Higrófilo o de plantas acuáticas y El bosque.

Lo que racionalizaba el mantenimiento.

- Las áreas de servicio concentradas en los sitios de mayor ocupación como los accesos, de fácil acceso desde las caminerías y mimetizadas con el paisaje.

3. *Relativos a la vegetación*

- El uso de flora ornamental venezolana

Leandro Aristeguieta en su libro Parque del Este sus plantas y ambientes dice:

una de las ideas predominantes desde el inicio de los trabajos del Parque del Este, fué la de incorporar el mayor número posible de **especies ornamentales nativas**, que sirvieran como expresión de cultura y permitieran al mismo tiempo, realizar jardines con plantas no utilizadas con anterioridad, es decir trabajar con material nuevo, con nuevas especies ornamentales.

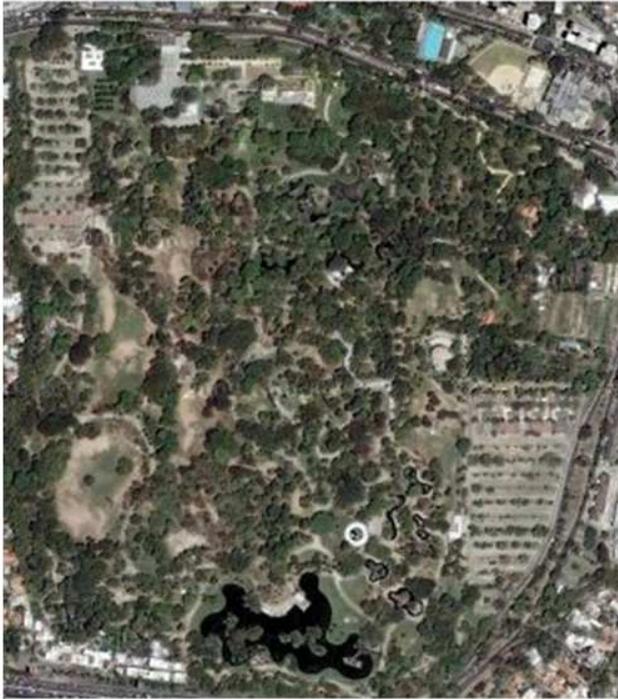
- La preservación del bosque.

Originalmente el área del parque estuvo cubierta por un bosque dominado por grandes Bucares, Mijaos, Matapalos y Ceibas. Parte de esta zona se preservó en la elaboración del parque. (L. Aristeguieta 1974) ... se trató y reforestó con árboles y arbustos consiguiendo un tipo de jardín ecológico similar al bosque tropical húmedo.

Con la imagen satelital de la fase constructiva incluida en el capítulo II (durante la construcción del parque), se corrobora esta afirmación, en ella podemos apreciar como en la parte Este del parque la mancha oscura indica la presencia de abundante vegetación arbórea (Bosque tropical húmedo) mientras que en la parte Oeste se evidencian los grandes movimientos topográficos y las áreas de los grandes engramados.

- La siembra en grupos a escala arbórea y arbustiva creando manchas de color y la introducción de grandes engramados al estilo del paisajismo inglés.

Éste criterio lo corrobora L. Aristeguieta (1974) con su afirmación “en la parte central del parque se dispusieron las colecciones de árboles en forma de varios individuos por especie, dejándose también extensas áreas de grama al descubierto”.



Al visualizar la imagen anexa correspondiente a googleearth.com 1967, podemos ver que toda el área Oeste del parque fue arbolada durante la construcción del mismo por lo que es particularmente en esta área donde se deberían evidenciar las mayores efectos paisajísticos logrados con vegetación arbórea.

4. *Relativos al manejo del paisaje*

- Paisajismo para ser apreciado desde la perspectiva peatonal y fundamentalmente desde las caminerías.
- Manejo topográfico como uno de los componentes del paisaje, para crear efectos de movimiento o barrera como en el caso de la colina que colinda con la avenida Francisco de Miranda, podemos apreciar en la imagen satelital que los mayores movimientos de suelos se realizaron en el área Oeste del Parque, ya que en el extremo Este se preservó el bosque.
- Continuidad visual con el Ávila, donde el parque emule una isla verde desde donde no se perciba la ciudad en la que esta inmerso.

- Efectos de manchas de color a escala arbórea y arbustiva
- Manejo de efectos paisajísticos tales como: direccionalidad, contrastes por forma, contraste por color, barrera visual, permeabilidad visual.

4.5. La muestra

La muestra esta compuesta por: **La zona 1** estacionamiento Noroeste, **la zona 5** los patios, **la zona 6** área verde limítrofe con la Av. Fco. De Miranda, **la zona 17** la zona boscosa, **la zona 39** el área de los animales, **la zona 29** el lago 9 y finalmente **la zona 20** de los engramados, y la describimos en detalle, a continuación.

La zona 1 Estacionamiento 1

Comprende una extensión de 26.371 m⁵ y está ubicada en el extremo Noroeste del Parque con acceso por la Avenida Francisco de Miranda, limita por su lado Este con el jardín Xerofítico y por su lado Oeste con la quebrada Sebuacán.

Algunos datos de su origen:

Para la fecha que se estaba diseñando el Parque comenzaba en Caracas el boom del uso del automóvil, el consejo consultivo (detallado por Aristeguieta en su libro) y los diseñadores acordaron, entre mucha polémica, que el parque fuera para uso exclusivamente peatonal, pero que sus caminerías tendrían una dimensión tal, que permitiesen la circulación tanto de los trenes de transporte interno (en forma de circuitos) como de los vehículos de mantenimiento.

El limitar el uso al carácter peatonal se condicionó a la creación de una enorme área de estacionamiento con capacidad para dos mil vehículos, que está evidentemente sobredimensionada, más aún para la época, pero que se resolvió en los dos espacios de estacionamiento que tenemos en la actualidad, el estacionamiento 1 con acceso Norte desde la Av. Francisco de Miranda y el estacionamiento 2 con acceso Este desde el distribuidor Los Dos Caminos, con capacidad de 800 y 1200 vehículos respectivamente.

Los mismos se construyeron con losas macizas de concreto, lo que ha exigido poco mantenimiento y ha permitido su preservación, pese al muy acertado cambio de uso (a zona deportiva de carácter masivo), de algunas de sus islas antiguamente parqueaderos.

En el proyecto original, los estacionamientos fueron de las últimas cosas que se construyeron, la selección poco asertiva del plantío se debió a una coyuntura profesional, en el momento que Aristeguieta cesa su trabajo en el parque.

² Mediciones propias con Autocad.

El proyecto original de las islas de estacionamiento contaba según conversaciones con John Stoddart, con riego automático y cobertura engramada.

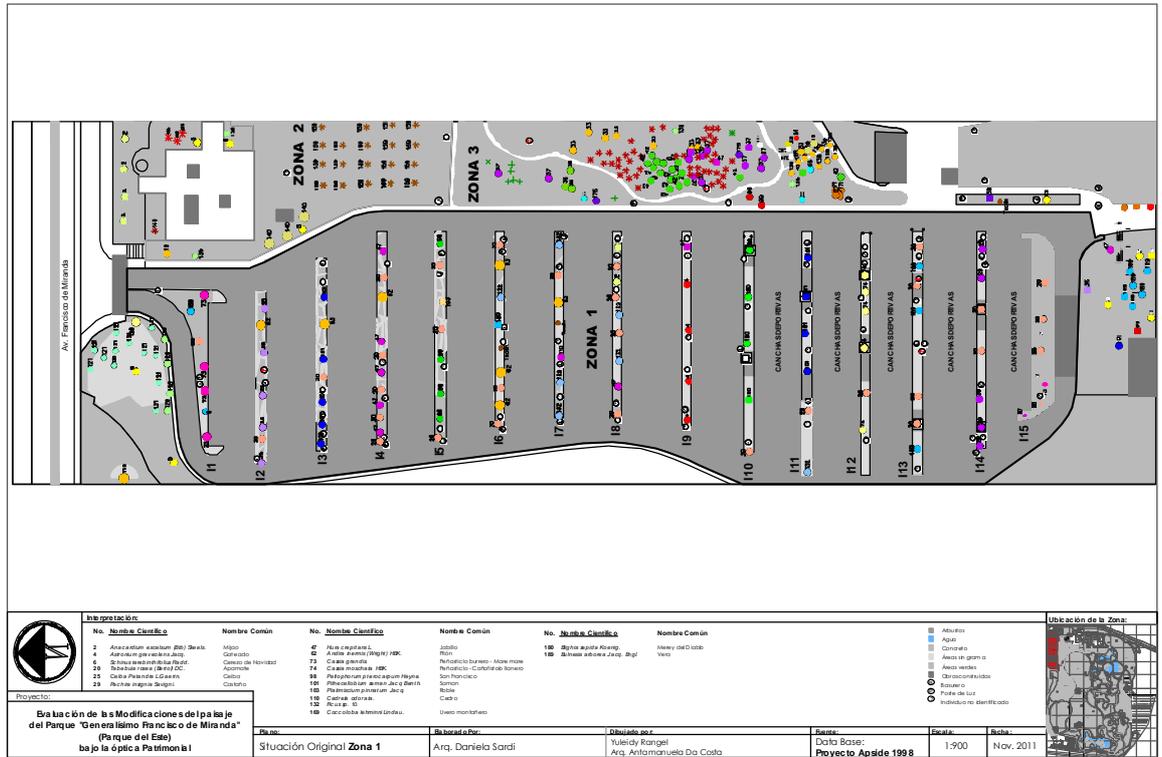
Descripción de la situación previa a la declaratoria patrimonial

El capítulo III aparte F del proyecto Apside, describe los problemas tipo conseguidos a nivel de los estacionamientos, el principal era falta de riego y fertilización, lo que se evidenciaba en una apariencia pobre de los árboles, ya para ese momento el sistema de riego no funcionaba.

Por efectos de la sombra, el pisoteo y la falta de riego, la vegetación de cobertura de las islas presentaba alto grado de deterioro, en especial en las zonas de mayor afluencia peatonal, potenciado esto por los autobuses que al no tener paradas determinadas descargan pasajeros sobre las islas, ocasionando deterioro en los cubresuelos.

Con respecto al inventario florístico se evidenció: la presencia de siembra arbórea por islas combinando de 2 a 3 especies alternadas, una diversa pero mayormente poco adecuada selección de especies, desde que muchas de ellas presentaban raíces superficiales o características poco convenientes en áreas de estacionamiento y un pobre estado general.

A continuación se anexa el plano de la situación original.



La zona 5 Los patios

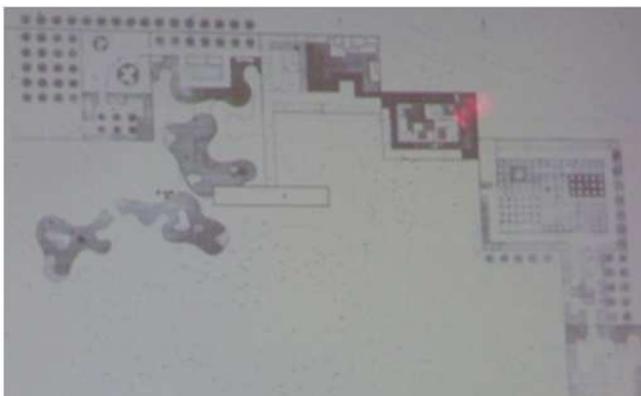
Comprende una extensión de 20.530 m², y está ubicada en el cuadrante Noroeste del parque, tiene como límites por el Norte y el Este la Zona 6 (que es la zona que colinda con la Av. Francisco de Miranda), por el Sur la zona 4 y por el Oeste la plaza de acceso principal del parque.

Algunos datos de su origen:

En tiempos de la dictadura Pérez Jimenista la oficina de Burle Marx fué contratada para diseñar el paisajismo de lo que sería la gran Feria Internacional de Caracas, y los patios fue el concepto que se maneja para conectar los diferentes pabellones de exposición, y exhibir las colecciones de flora y fauna venezolana agrupadas por familias y ambientadas de una manera innovadora, a través del diseño del paisaje.

Al caer la dictadura y cambiar el uso a parque metropolitano, se modificó el concepto del espacio general, pero se mantuvieron los patios como una muestra de un jardín formal, netamente ortogonal, inmerso en un parque cuya característica fundamental es el manejo de las formas orgánicas.

Al momento de su construcción como resultaban costosos se redujeron en cantidad, de los proyectados



originalmente a los 3 que tenemos en la actualidad: el patio de los azulejos, el patio rojo o patio de los enamorados y el patio antesala de la fuente. Se disponen de algunas imágenes originales de las propuestas de los patios en los archivos de J. Stoddart, algunos

de los cuales fueron reproducidos en el libro de A. Tábor, Dos Parques un equipo

Fuente: Archivo J. Stoddart . Patios propuestos Originalmente

Expuestas en el Jardín Botánico de Caracas Jul. 2009.

Descripción de la situación previa a la declaratoria patrimonial

Ya para el año 1998 los patios habían sufrido grandes modificaciones en cuanto a su plantío, esto se pudo evidenciar porque precisamente de esta zona se disponían en los archivos de Inparques (y actualmente en los Archivos de J. Stoddart) copias de los planos de plantío originales.

Para la fecha ya se evidenciaba sobreuso y deterioro, las fuentes no estaban en funcionamiento, y se reportó este hecho como uno de los aspectos que había que atacar de inmediato a fin de recuperar efectos paisajísticos y sonoros asociados a la presencia del agua y las fuentes.

No se describieron de manera específica los problemas en cuanto al plantío en la zona, sin embargo si se narró extensamente el problema de la vegetación, a escala general, en torno a las plantas mayores, los arbustos y los engramados. Y al respecto hay que decir que, la zona de los patios era una de las áreas del parque que a la fecha, presentaba la mayor cantidad de especies arbustivas.

A nivel de plantío en el camino de los chaguaramos se consiguieron algunos faltantes, los grupos arbustivos estaban consolidados, algunos de ellos con fallas de mantenimiento, en el patio de los azulejos los muros estaban conservados aunque las fuentes no funcionaban, en el patio rojo los muros eran cerámicos y en mal estado de conservación con varios faltantes, la vegetación era biodiversa mayormente plantas que florecían en blanco o de hojas blancuzcas, el círculo donde ya estaba el Pílon (*Andira inermis*), habían también amapolas (*Plumeria rubra*), como puntos resaltantes habían un par de chaparros blancos (*Pétrea glandulosa*), que hacían un efecto de contraste justo en la entrada.

La zona 6 zona limítrofe con Avenida Francisco de Miranda

Comprende una extensión de 7401 m², ubicada en el extremo Norte del parque, limita al Oeste con el Acceso principal y por el Sur con los patios.

Algunos datos de su origen:

En esta zona por su condición de limítrofe es precisamente donde se propuso el efecto de hacer una barrera arbórea que permitiera esconder el frente urbano y generar una continuidad visual entre el parque y el Ávila.

Descripción de la situación previa a la declaratoria patrimonial

A nivel de plantío la zona 6 contaba en su extremo Oeste con varios grupos arbóreos de gran porte entre los que destacaban los caobos (*swietenia sp.*), narajillos (*Bravaisia integerrima*), Higuierotes (*Ficus urbaniana*), Matapalos rojos (*Ficus tolimensis*), entre otros.

Hacia el extremo Este presentaba grupos más bien ralos, de palos de maría (Triplaris sp) y varios ejemplares frondosos de Mango (Manguifera indica).

Como cobertura toda la superficie tenía grama a excepción de los sitios muy sombreados o las trochas de trotadores que ya para la fecha, existían.

Una de las características mas resaltantes del paisaje de esta zona era un dosel arbóreo denso y alto, como no existía división física con la zona 5 el camino de los chaguaramos se abría hacia esos engramados. (ver fotos en capítulo V) pero en la parte superior las copas de los árboles constituían una barrera que bloqueaban la visual sobre los edificios y generaba una continuidad verde entre las copas de los árboles y el verde del Ávila, al fondo.

A continuación se anexa el plano de la situación original del área de la zona 6.

La zona 17 La zona boscosa

Comprende una extensión de 7408 m², ubicada en el cuadrante Noreste del parque, muy cerca del planetario, limita por el Norte con el lago de las Corocoras, y por el Sur y el Oeste con el aviarium.

Algunos datos de su origen:

En esta zona está ubicada en un relicto de bosque tropical que había en los terrenos del Parque, de allí su heterogeneidad, según información suministrada por J. Stoddart los planos de vegetación suministrados por el MOP como data base para la elaboración del proyecto, estuvieron muy errados, prácticamente las caminerías en estas zonas arboladas, con bastante frecuencia se iban replanteando y modificando en sitio, a fin de preservar aquella vegetación que para la época estaba en buen estado.

Esta zona se caracteriza por la presencia de mangos (*manguiфера indica*), Stoddart sugiere que esto se debió en gran medida a los mismos obreros que trabajaron en la construcción del parque, ya que promovían la siembra y conservación de aquellas especies que les reportaban algún beneficio, en detrimento de otras, quizás con mayor valor ornamental, pero que no producían alimento.

Descripción de la situación previa a la declaratoria patrimonial

A nivel de plantío la zona 17 presentaba una apariencia desordenada producto de su misma heterogeneidad, gobernada por mangos (*manguiфера indica*), jabillos (*hura crepitans*) y mamones (*melicocca bijuga*), se presentan algunos pocos árboles sembrados en grupo con el caso de los totumos (*crecencia kujete*), o de los tulipanes africanos (*Spathodea campanulata*).

mismos, porque su deterioro y dificultad de mantenimiento eran a la fecha, muy evidentes, y que están plasmados en el aparte C descrito como un problemas tipo. En esta zona también habían algunos grupos arbustivos medios aislados y varios ejemplares de palmas, especialmente chaguaramos (*Roystonea venezuelansis*), pero entremezcladas con los árboles sin ninguna intencionalidad aparente, por lo que pareciera que hubieran sido de crecimiento espontáneo, así como los palos de maría (*triplaris sp*), que ya para la fecha, se consideraban una especie a controlar, por su muy exitosa dispersión por viento.

Las características más resaltantes del paisaje de esta zona era la densa sombra, los suelos desnudos y la biodiversidad.

A continuación se anexa el plano de la situación original del área de la zona 17.

La zona 20 Los grandes engramados.

Comprende una extensión de 19071 m², ubicada en el cuadrante Noroeste, limita con el estacionamiento 1 y el jardín xerófito por el Norte, con el área de servicios por el Oeste, con la zona 22 por el Sur y con la zona 19, también de grandes engramados, por el Este.

Algunos datos de su origen:

Los grandes engramados son una interpretación de una tipología paisajística inglesa conocida como the british grassy gardens, que consiste en grandes superficies engramadas para el uso recreativo activo libre, sin la presencia de canchas. bordeadas por zonas arboladas que las contengan.

Los grandes engramados tanto el de la zona 20 como el gran 8 (que cubre las zonas 19 y 23), según información suministrada por J. Stoddart se orientaron en función de permitir la apertura visual en el sentido Norte Sur, de manera de lograr la conexión, a nivel del paisaje, del Parque con el Ávila.

Descripción de la situación previa a la declaratoria patrimonial

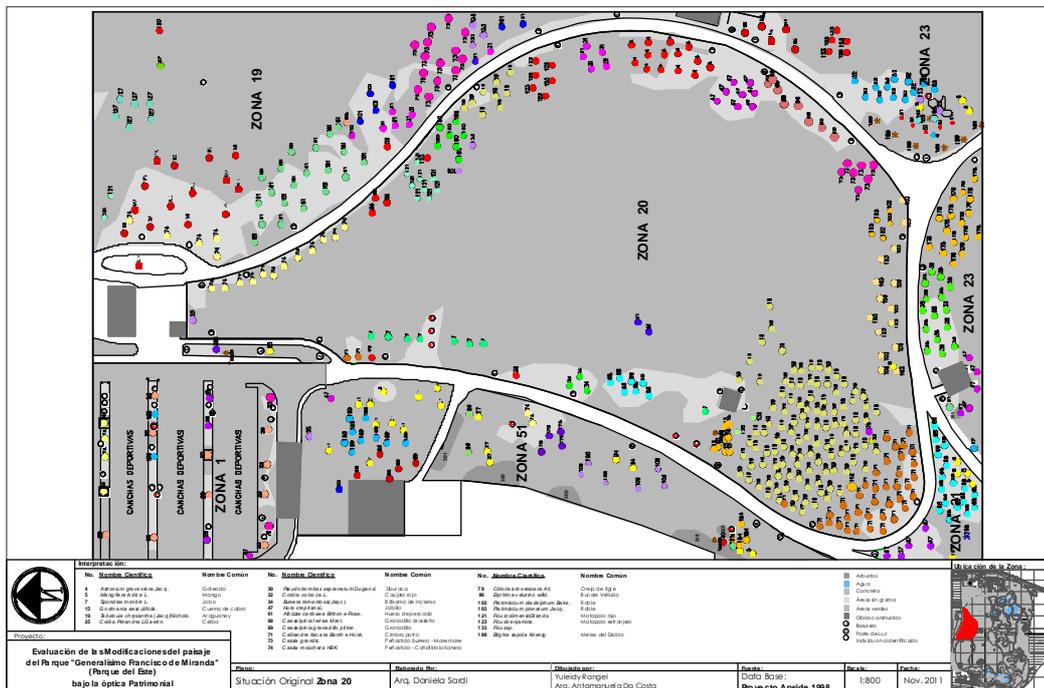
En la zona 20, se evidencian los criterios de siembra arbórea que son distintivos en la forma de diseñar de Burle Marx, en esta zona toda la vegetación es incorporada, como se pudo observar en la imagen aérea de la construcción del parque, por lo que los efectos logrados con vegetación se dan en todo su apogeo. La característica principal que consiguió Apside 1998, fué la presencia de una densa y variada vegetación arbórea, sembrada en grupos, bordeando las caminerías y grandes áreas semiplanas cubiertas por grama. La topografía de este sector fué alterada artificialmente para lograr efectos de colinas.

Los problemas conseguidos tenían que ver con empobrecimiento de los engramados en las áreas adyacentes a las caminerías bien sea por un tema de sombra o por pisoteo.

Entre los grupos más resaltantes tenemos: los Matapalos Rojos (*Ficus tolimensis*), los Gateados (*Astronium graveolens*), los Granadillos (*Caesalpinia granadillo*), los Robles (*Platimiscium sp*), los Jabillos (*Hura crepitans*), y por supuesto la colina de los Arguaneyes (*Tabebuia chrysantha*) y el rincón de Cimbrapotros (*Calliandra falcata*).

Hay muy pocos ejemplares aislados, y usualmente esto representa su condición de espontáneos. En esta isla Apside no consiguió vegetación del estrato arbustivo y los engramados reportaban problemas solamente en las áreas adyacentes a las caminerías y en zonas donde los trotadores abrían caminerías espontáneas como circuitos de trote.

A continuación se anexa plano de la situación original de la zona 20.



La zona 29 Los cuerpos de agua

Algunos datos de su origen:

Los cuerpos de agua son también sello distintivo de la forma del diseñar del autor, el lago 9, es el cuerpo de agua más grande del que dispone el parque, se diseño de manera tal que las islas no obstruyeran la circulación del agua. De los lagos del Parque es importante acotar que tienen fondo, y eso determina unas estrategias de mantenimiento particulares.

El lago 9 (en nuestro estudio zona 29), a diferencia de los otros lagos del conjunto ofrecía la posibilidad de apreciar el paisaje desde el agua, ya que habían botes a pedal dispuestos para ello.

Este lago sufrió una afectación durante el Gobierno de Caldera, por la inclusión de la Nao Santa María, que no formaba parte del proyecto original, el barco – museo tenía poca capacidad de carga y su mantenimiento era compartido entre varias instituciones.

Descripción de la situación previa a la declaratoria patrimonial

A nivel del paisaje el efecto más importante es el que se logró fue con chaguaramos (*Roystonea venezuelansis*) en las islas, reflejándose en el lago.

Apside consiguió gran variedad de grupos arbóreos sembrados en forma de manchas, que daban efectos de relleno interesantes como es el caso de los Quiripiti (*Clussia minor*), los Cují de jardín (*Calliandra schultzei*), y los Mucuteno (*Cassia spectabilis*). Así mismo la grama estaba en buen estado de conservación a excepción de las inmediaciones de los kioscos piñateros y los sitios densamente sombreados.

En esta zona también se encontró variedad de palmas sembradas en grupos para generar efectos de verticalidad y transparencia, tal es el caso de los Corozos (*Acrocomia aculeata*) y los Chaguaramos (*Roystonea venezuelansis*).

A continuación se anexa el plano de la situación original del área de la zona 29

La zona 39 El área de los animales

Algunos datos de su origen:

La zona de los animales, fueron de los primeros lugares que se desarrollaron y construyeron en el parque, en particular porque los animales ya se encontraban en cautiverio en el sitio. Los mismos fueron producto de uso original planteado (La Feria Internacional de Caracas) donde se proponía una exhibición no solo de vegetación sino también faunística.

El área de los animales se modificó mucho con respecto a su versión original, la cual tuvimos oportunidad de apreciar en los archivos de J. Stoddart, tal versión incluía 2 cuerpos de aviario y un acuario, que luego por razones de costo y mantenimiento se descartaron.

Descripción de la situación previa a la declaratoria patrimonial

La zona 39 es una zona integradora, en sí misma no contiene ninguna exhibición pero colinda con todas las exhibiciones.

A nivel de plantío la zona 39 se ve claramente que fue diseñada, presenta vegetación arbórea sembrada en grupos, logrando efectos de conjunto interesantes, entre las principales especies teníamos: Granadillos (*Caesalpinia ferrea*), Palos de maría (*Triplaris* sp), Uveros montañosos (*Coccoloba lehmannii*), Caucho (*Ficus elástica*), y Ceibas (*Ceiba petandra*).

Esta zona se caracterizaba por sus suelos desnudos, dada la sombra densa pero sobre todo el pisoteo, se notaba alguna intencionalidad institucional de sembrar arbustos pero los grupos eran ralos y se mantenían con mucha dificultad, porque al ver los usuarios los animales, no respetaban las caminerías sino que se dirigían a ellos a través de las áreas verdes, llevándose todo a su paso.

A continuación se anexa el plano de la situación original del área de la zona 39.

CAPÍTULO V
ANÁLISIS DE LOS LEVANTAMIENTOS
(Situación Actual y Diagnóstico)

5.1 Zona 1 El estacionamiento Noroeste.

En lo que respecta al inventario florístico:

No conseguimos una modificación importante con respecto a la situación pre-declaratoria.

En el plano anexo evidenciamos que hay algunos tocones o árboles en mal estado que se han removido, en su mayoría han sido apamates (*tabebuia rosea*), que tienen poca tolerancia a la contaminación. Hay algunos nuevos individuos arbóreos que se incluyeron hacia el área de las canchas respetando la selección de la isla. Se manifiesta alguna intencionalidad de recuperar los engramados y conseguir un efecto estético producto de la inclusión de vegetación arbustiva en la base de los árboles existentes, en la mayoría de los casos con Lirio san Juanero (*Hymenocallis caribaea* L.)

En el caso de la vegetación arbórea seleccionada es muy biodiversa, pero esa variedad se manifiesta por islas, es decir, cada isla contiene 1 o 2 especies alternadas, algunas especies o islas se repiten sin secuencia aparente, por ejemplo las Islas 3 y 11 contienen Samanes (*Pithecellobium saman*).

Entre las especies que predominan tenemos: Apamates (*Tabebuia pentaphylla*), Mare mare (*Cassia grandis*), Ceibas (*Ceiba petandra*), Castaños (*Pachira insignis*), Gateados (*Astronium graveolens*), Jabillos (*Hura crepitans*), Samanes (*Samanea saman*), entre otros. (ver plano anexo)

En cuanto al paisaje:

No se ha modificado en demasía ya que la misma condición de siembra en las islas se ha comportado como limitante para el crecimiento de los árboles.

Sus copas ya adultas se han mezclado y no dejan mayor espacio para la inclusión de nueva vegetación arbórea, se introdujo vegetación baja en la base de los árboles, lo que hace un efecto de contraste interesante.

Para el momento de la declaratoria patrimonial, ya varios de los espacios destinados a estacionamiento estaban siendo usados como canchas deportivas, en la actualidad se ha intensificado su uso pero no se han modificado en cuanto a dimensión, una innovación es la incorporación de una cancha de grama artificial entre las islas 14 y 15, como podemos apreciar en la foto anexa, ésta si tiene una afectación en el paisaje, porque a diferencia de las otras canchas, ésta tiene una malla que la rodea.



El paisaje de los estacionamientos se caracteriza por presentar fundamentalmente plantas de los estratos arbóreos y de cobertura.

En cuanto al uso:

El área de estacionamiento del Parque se sobredimensionó en el proyecto original producto del acelerado incremento del uso del automóvil en la Caracas de la época. Los mismos se construyeron con placas de concreto en lugar de pavimentos de asfalto como se sugirió en algún momento durante la ejecución del proyecto –según conversaciones con John Stoddart – lo que ha permitido que las mismas se mantengan en muy buenas condiciones en la actualidad, pese al cambio de uso de algunas de sus islas por áreas deportivas de uso masivo.

Felizmente estas áreas han absorbido parte de la sobredemanda de uso que sufre el parque y en cierta forma protegen los grandes engramados de su uso



como canchas deportivas, siendo precisamente las



canchas, las que muestran un mayor grado de deterioro debido a su alta demanda de uso, precisamente en el momento que estábamos haciendo los levantamientos

5.2 Zona 5 Los Patios

En lo que respecta al inventario florístico:

En cuanto a las plantas mayores (árboles y palmas) conseguimos algunas modificaciones con respecto a la situación pre-declaratoria, sin embargo en el estrato arbustivo es donde se han experimentado la mayor cantidad de modificaciones, en todos los casos de unas especies por otras, sin en ningún momento variar la ubicación o dimensión de las áreas de plantío.

De ésta área en particular se disponen los planos de plantío originales, en los archivos de J. Stoddart, que ya para la fecha de los levantamientos de Apside, habían sido notoriamente modificados.

En el camino de arena, sello distintivo de los paisajismos de Burle Marx, ha habido alguna intención de reponer la vegetación de gran porte, los Chaguaramos (*Roystonea venezuelansis*), sin embargo hay áreas en los patios, donde es muy evidente (por la presencia de alcorques) la ausencia de alguna vegetación arbórea propuesta originalmente.

En cuanto al paisaje:

Como particularmente del área de los patios se dispone de los planos de plantío originales en este espacio podemos corroborar importantes efectos del paisaje tanto a nivel florístico como de obras civiles.

Lo primero que hay que decir, es que en al menos 2 de sus 5 sub-áreas, (el patio de los azulejos y el área de fuente) el espacio fué pensado para lograr efectos visuales y sonoros asociados al agua, que obviamente, al no estar las fuentes en funcionamiento, no se están logrando. A continuación presentamos una serie de fotos tomadas del libro de Aristeguieta ⁽¹⁾ y las comparamos con la situación

⁽¹⁾ Parque del Este sus plantas y ambientes. 1974

actual, esto nos permite evidenciar no solo las modificaciones florísticas existentes sino el grado de deterioro que presenta el Parque.



Fuente: L. Aristeguieta 1974



Toma fotográfica: D. Sardi 2011

En la imagen se muestra el patio de los azulejos, nótese la fuente funcionando y el árbol de la izquierda. En la imagen actual se evidencia como se ha perdido el efecto del agua e incluso vegetación arbórea que no se ha repuesto, pese a que existen los alcorques.



Fuente: L. Aristeguieta 1974



Toma fotográfica: D. Sardi 2011

Esta imagen es del patio de los enamorados, desde el punto de vista de la vegetación la misma ha cambiado notoriamente siendo hoy, mucho menos biodiversa.

Se han perdido efectos de contraste de color y se ha sustituido por una vegetación más verde, es notoria la pérdida de la pascuita blanca y los papagayos. También podemos apreciar en estas imágenes que existía variedad de vegetación de cobertura y arbustiva en varias escalas. En la foto actual también evidenciamos fallas de mantenimiento en cuanto a las juntas de los pisos y el tratamiento de las paredes.



Fuente: L. Aristeguieta 1974



Toma fotográfica: D. Sardi 2011

En estas imágenes del patio de los enamorados, se evidencian las mayores modificaciones, más allá del crecimiento natural de las plantas (árboles y plantas mayores que se ven al fondo detrás del muro rojo), en la isla central apareció este gran Pilón (*Andira inermis*) y le cambia completamente la condición de sitio totalmente soleado a parcialmente sombreado, por lo que las condiciones para la vegetación no son las mismas. Mientras que la vegetación original era prácticamente xerofítica la vegetación actual es mixta, se mantienen por ejemplo las espadas de bolívar y la Yucas (*Yucca gloriosa*) mientras se incluyen especies de la familia de las zingiberaceae.

A nivel florístico, hay algunos cambios importantes como: la inclusión de las palmas de viajero que son plantas mayores (detrás y a la izquierda del pilón), el lirio san

juanero (*Hymenocallis sp*) (primer plano a la derecha) y la pérdida de la vegetación arbustiva de la isla central.



Imagen de 1974 Camino de los Chaguaramos

Fuente: L. Aristeguieta



Imagen actual: Camino de los Chaguaramos

Esta es la imagen del camino de los Chaguaramos y la situación actual, tomadas del mismo ángulo, nótese la pared del lado derecho por las obras del metro, y las fallas de mantenimiento en el camino de arena.



Foto 1

Fuente Foto1: L. Aristeguieta (1974)



Foto 2

Fotos 2 y 3: D. Sardi (2011)



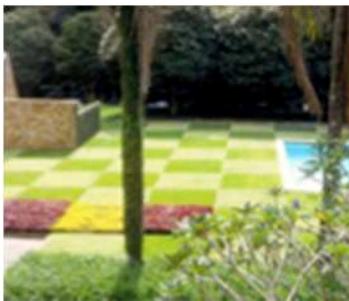
Foto 3

En las 2 primeras fotos, tomadas desde el mismo ángulo pero con 3 décadas de diferencia, tenemos además de un evidente crecimiento de las Espadas de Bolívar, una modificación importante en el color y la textura de los muros, si bien el tono del color de la cerámica original (Foto 1) no fue, según nos comentó J. Stoddart, el requerido por Burle Marx en su momento, terminó siendo el que podemos apreciar en la imagen de la izquierda, dada la imposibilidad de conseguir nacionalmente una cerámica del tono deseado, dentro de la restricción de compras de producción nacional, que imperaba al momento de la construcción del parque.

Independientemente de este hecho, lo que fue declarado patrimonio es la pared de cerámica roja que apreciamos del lado izquierdo (Foto 1).

En la imagen actual (Foto 2) tenemos que la pared es de un color diferente, más cercano a lo que sugirió el autor originalmente, según la opinión de J. Stoddart, pero se perdió el efecto de brillo de la cerámica, ya que por razones de costo no se pudo reponer.

A nivel florístico, en estas imágenes podemos apreciar que contra la pared prácticamente había grama (Foto 1), logrando una gran exposición del muro y por ende, del rojo, justo en el área del acceso, en la actualidad tenemos un arbusto grande que cubre la mitad de la superficie que anteriormente estaba expuesta. (Foto 2).



Hacia la antesala de fuente tenemos una modificación importante, los círculos son parte de un experimento, la búsqueda era lograr una textura de piso con combinación de 2 tipos de engramados que contrastaran por color (similar a lo que vemos en la imagen anexa) cosa que no funcionó, en la actualidad tenemos un contraste logrado con textura, pero el sitio no tiene el uso de contemplación previsto, dado que la fuente no está en funcionamiento, y los árboles que le hacían un telón de fondo han sido removidos, por lo que

conseguimos unos cambios notorios en el paisaje, que le restan valor al patrimonio.

En cuanto al uso:

El área de los patios, quizás por su cercanía al acceso principal, tiene un sobreuso evidente pero sobre todo una falta de mantenimiento enorme, que va desde el simple desmalezamiento de las juntas de los pisos de piedra hasta el deterioro de los acabados de los muros (tanto el cerámico como la pintura).

En el área de los patios conseguimos desde gente ejercitándose con las piedras que forman parte de la composición paisajística, hasta un deterioro enorme por políticas elementales de mantenimiento y falta de vigilancia.



5.3 Zona 6 Borde Norte

Esta zona es la que ha sufrido las mayores intervenciones producto de la construcción de la línea 5 del Metro, y prácticamente se ha perdido en su totalidad. Esta constituye la mayor afectación al patrimonio porque le resta superficie al área concebida como parque.

En lo que respecta al inventario florístico

Según los planos de diagnóstico vemos una pérdida de la vegetación arbórea en particular los Palos de María (*Triplaris* sp), los Caobos (*Swietenia* sp.), los Narajillos (*Bravaisia integerrima*), y algún Ficus.

En términos de cantidad no son demasiados árboles, pero el efecto en el paisaje es notorio, en especial si lo combinamos con la tala acaecida en el Parque Miranda ya que esos 147 árboles, talados para instalar una planta concretera sin conformidad de uso, también contribuían a mimetizar el entorno urbano.

Por otra parte la zona 6 en su extremo Este tiene una inclusión arbórea importante, pero la distancia de siembra es muy poca, por lo que se obliga a realizar trabajos de entesaque futuro, que no necesariamente están planificados.

En cuanto al paisaje



Evidentemente en la actualidad, que se están ejecutando las obras para la construcción de la línea 5 del metro, tenemos en ésta área una afectación importante del paisaje, que se evidencia en la pared y el silo que podemos apreciar en la foto anexa. Pero más allá de la afectación temporal del campamento, que hay de decir, pudo haber sido mas estética, lo que realmente preocupa es que una vez culminada la obra esta zona quede inhabilitada para la siembra arbórea, y con ello se

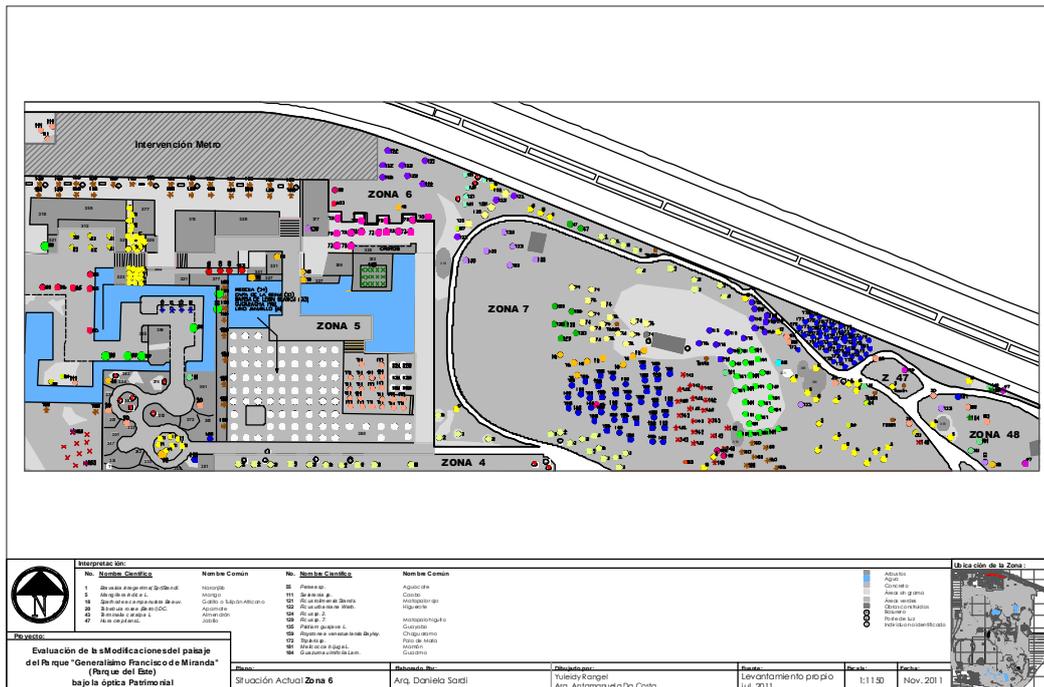
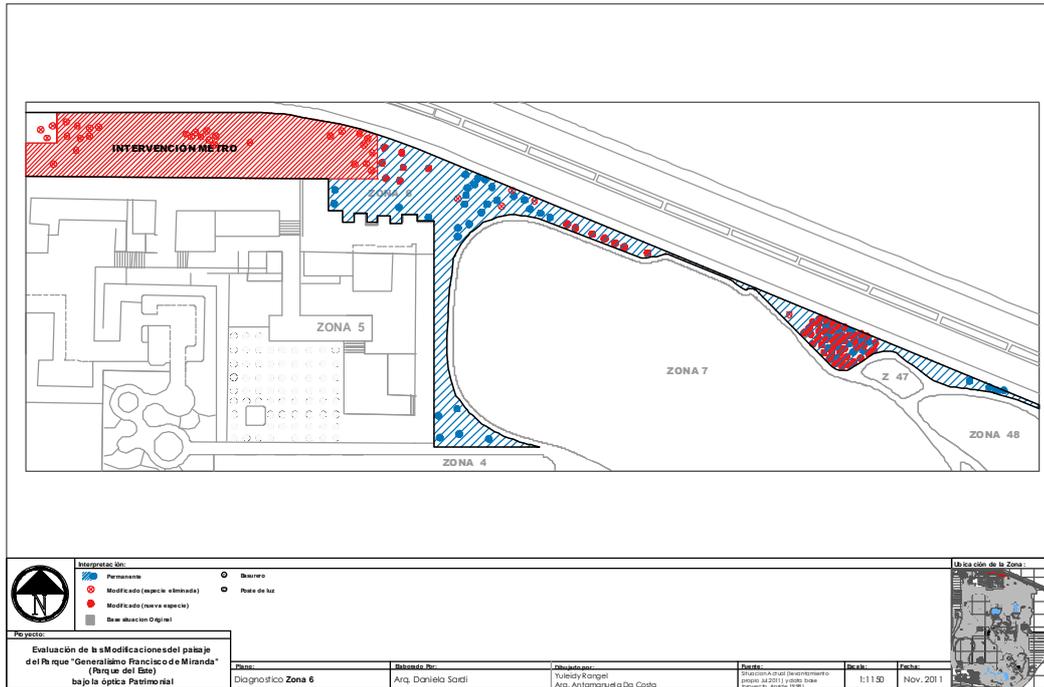
pierda el efecto de barrera visual, muy bien logrado al lado Oeste del acceso principal.

Acá habría que denunciar el hecho de que no es público el proyecto y ni siquiera las instituciones competentes que están obligadas a salvaguardar el patrimonio léase Inparques, Alcaldía de Sucre, Instituto de Patrimonio Cultural, o la misma Dirección del Parque del Este, conocen como es el proyecto.

Por citar un ejemplo, según conversaciones con J. Stoddart, el acceso a la estación del Metro Parque Miranda, la línea nueva, estuvo planteado sobre la plaza de acceso dentro del Parque del Este, bajo el argumento de que de esta manera no se afectaría ningún árbol, se hubiera acabado con la plaza, pero a este punto lo que quiero evidenciar es que una compañía como C.A.METRO o su brazo ejecutor (ODEBRECHT) están en la capacidad de decidir, de manera inconsulta, que parte del patrimonio, es lo suficientemente importante para ser preservada y que parte no, y los organismos encargados de proteger la integridad del Parque no están ejerciendo su labor, porque no tienen ni siquiera acceso al proyecto.

En cuanto al uso

El 80% de su superficie esta tomada por el campamento de las obras del metro, por lo que su uso como área del parque es nulo, no estamos seguros ni siquiera de si el Parque va a recuperar esta superficie.



5.4 Zona 17 El bosque

En lo que respecta al inventario florístico

Esta zona es muy biodiversa, ya que en ella según Aristeguieta, se respetaron muchos individuos arbóreos que formaban parte del bosque original, sin embargo es precisamente en esta zona, por la presencia de abundante sombra, que se dispusieron las



colecciones
arbustivas



que enriquecían el Parque, y de las que en la actualidad no quedan ni vestigios. Ya para el momento del estudio Apside (situación pre-declaratoria) las mismas no existían. Vemos con preocupación el estado de los árboles, con

parásitas y patógenos que atentan contra la salud del patrimonio verde.

El plano de diagnóstico indica que más de la mitad de las nuevas incorporaciones arbóreas son espontáneas y corresponden a frutales, los suelos por su parte están mayoritariamente desnudos, como hace 10 años.

A nivel arbustivo algunos grupos que existían como las Cayenas (*Hibiscus rosa sinensis*) y los Azahares de la India (*Murraya paniculata*) se mantienen pero por el contrario otros grupos como las Jipijapas, y Heliconias han desaparecido.

En cuanto al paisaje

No se ha modificado en demasía, sigue siendo un sitio muy sombreado, de suelos sin vegetación, con un pisoteo excesivo acentuado



por la presencia de los kioscos piñateros (que no formaban parte del proyecto original), de imagen desordenada, donde no se evidencia la siembra arbórea en grupos.



Foto 1



Foto 2

En cuanto al uso

El diagnóstico que hizo Apside reportó un deterioro importante en la zona (Foto 2), producto de la sombra excesiva y el sobreuso en esa oportunidad las recomendaciones estuvieron orientadas a desestimular el uso de los kioscos piñateros.

En la imagen 1 se evidencia la fragilidad del paisaje diseñado, cuando ni siquiera las obras civiles son capaces de contener el avance de la vegetación que crece espontáneamente y luego es consolidada por el personal de mantenimiento, o bien mediante acciones de omisión, o lo que es peor aún, haciendo modificaciones a las caminerías.

5.5 Zona 20 Los grandes engramados

En lo que respecta al inventario florístico

En esta zona conseguimos una inclusión importante de individuos arbóreos pequeños, complementando la vegetación existente armando grupos, como una generación de relevo, lo cual es correcto, sin embargo las distancias de siembra empleadas en estas nuevas inclusiones tienden a ser muy pequeñas, como si se estuviera proyectando una estrategia de entresaque futuro, la cual es poco sustentable, dado el hecho de que el mantenimiento es contratado a terceros, existe muy poco personal de planta para el mismo, además de poca continuidad en las políticas y ninguna auditoría de las mismas. Esto puede crear un problema posterior de competencia por el espacio, y una sombra densa que dificulte el crecimiento de los engramados, como ya ocurre en algunas partes.

La mayor inclusión corresponde con las siguientes especies: #19 Arguaney (*Tabebuia chrysantha*), #71 Cimbrapoto (*Calliandra falcata Benth e Hook*), #103 Robles (*Platimiscium pinnatum Jacq.*) y #73 Mare mare (*Cassia grandis*). Hay también algunas remociones como es el caso de los #31 Pardillo (*Cordia alliodora Cham*) y los #123 Matapalos (*Ficus benjamina*).

En cuanto al paisaje

El paisaje de esta zona esta caracterizado por los espacios abiertos engramados



bordeados de vegetación arbórea cuya copa bloquea las edificaciones y logra el efecto visual de continuidad verde con el Ávila, dando la sensación de que el parque no esta inmerso en la ciudad . Al ser los engramados los protagonistas del paisaje de esta zona, el mal estado de

los mismos, es un símbolo de deterioro que desvaloriza el conjunto, en las imágenes anexas se aprecia desde suelos desprovistos de grama por sombra excesiva y



sobrepisoteo, hasta sitios donde la grama le da por las rodillas a los usuarios, lo que pone en evidencia problemas de frecuencia y tipo de mantenimiento. Esto en particular, si es una novedad con respecto a los problemas que había inventariado Apside.



Así mismo podemos identificar en las imágenes caminos de trotadores que bordean prácticamente toda la zona, lo que indican un problema de gestión.

Hay también intentos por plantar alguna vegetación arbórea, con estructuras de protecciones para los individuos jóvenes y otros sin ellas, en esta zona con criterios de selección de reposición vegetal correctos.

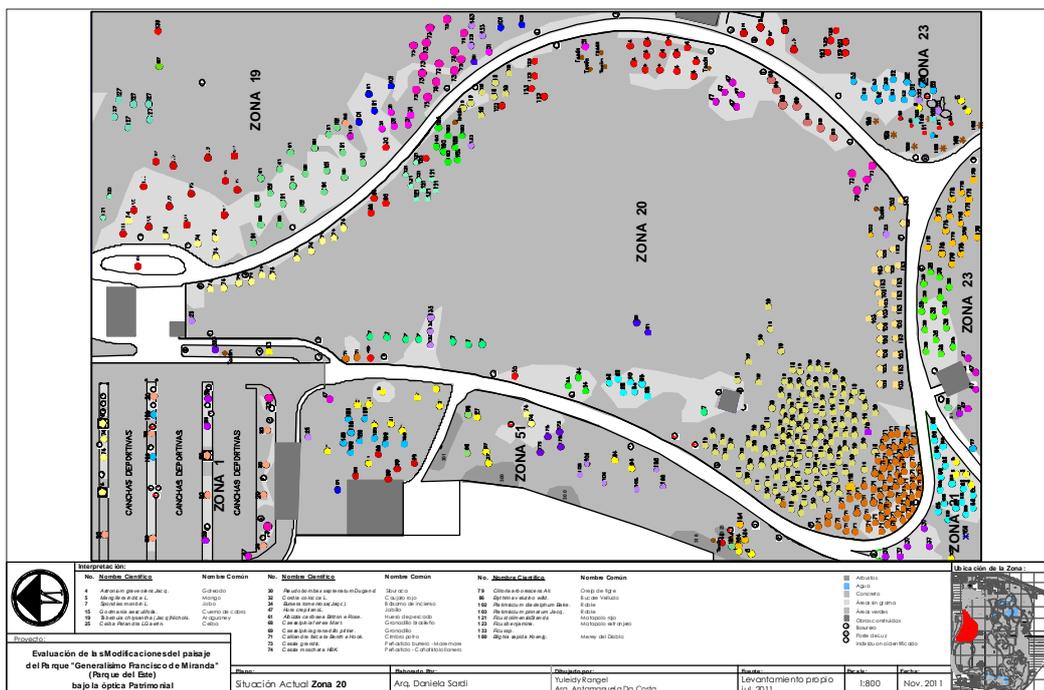
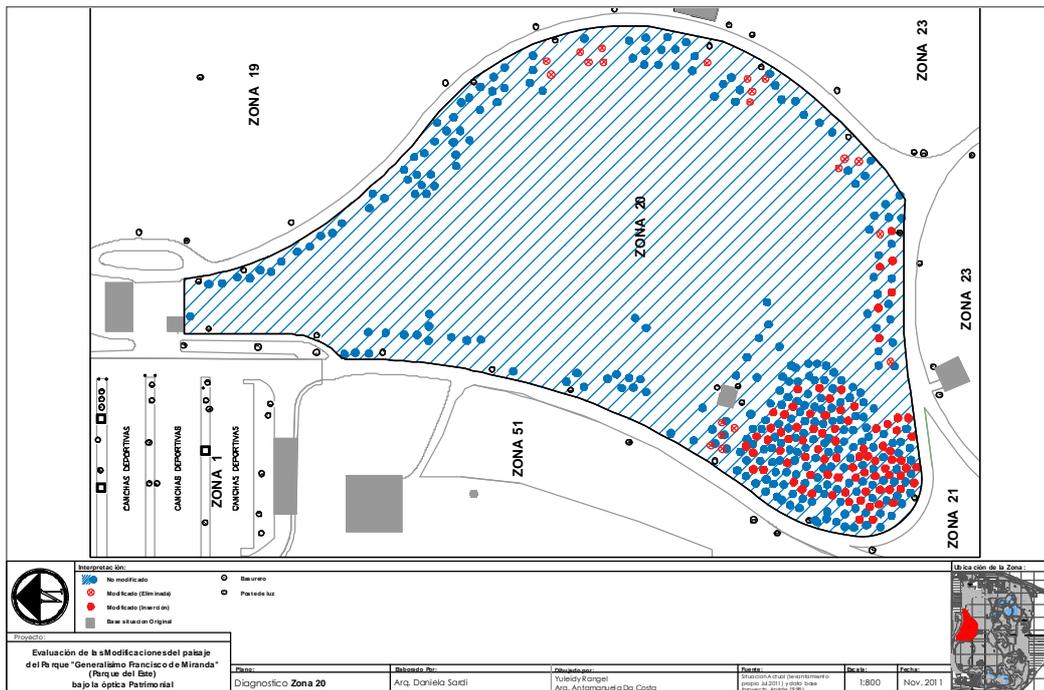


En cuanto al uso

Los grandes engramados, como podemos apreciar en las fotos anexas, presentan evidentes fallas de mantenimiento que no solo afectan su apariencia estética, sino que limitan el uso del espacio, originalmente diseñado para una recreación activa. La sobredemanda de uso del parque que actualmente cuatriplica ⁶ la capacidad de carga estimada originalmente, genera presiones de uso particularmente en éstas áreas y aunque los estacionamientos han absorbido la mayor parte del uso deportivo, los espacios engramados se siguen usando a tal fin.

⁶ La afluencia actual es 25.000 usuarios/mes mientras que la capacidad de carga estimada en el proyecto era de 6000 usuarios/mes. Fuente: <http://www.lapatilla.com/2011/01/19/el-parque-del-este-cumple-50-anos-este-jueves/>

Evaluación de las modificaciones del paisaje del Parque Generalísimo Francisco de Miranda, bajo la óptica patrimonial.



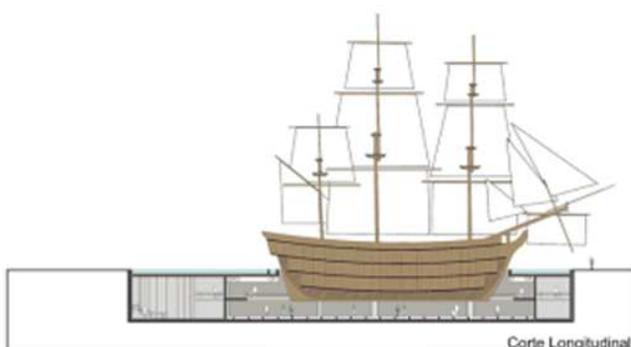
5.6 Zona 29 Los cuerpos de agua (El Leander)

Se incluye en los anexos, un documento que es una declaración resuelta y aprobada por ICOMOS/IFLA ISC Cultural landscape committee, en Tokio, Japón el 1 de septiembre del 2009 firmado por Monica Luengo como Presidente. Donde se Postula al Parque del Este como candidato a la lista de los monumentos mundiales considerados patrimonio en riesgo y una de las razones expresas era la construcción del Museo Leander.

Sin duda una de las intervenciones más polémicas que ha tenido el Parque desde su declaratoria patrimonial, la inclusión del Buque Leander sustituyendo a la Nao Santa María. Más allá del trasfondo político, hay algunos hechos sobre los que vale la pena reflexionar:

- El proyecto no fue consultado con comunidades, ni expertos (2006-2008)
- INPARQUES comenzó obras el 9 de julio 2008, pero este organismo introdujo la solicitud de aprobación del proyecto al IPC el día 15 de julio.⁷
- El IPC lo aprobó el 15 agosto 2008, luego que habían comenzado las obras y que se había introducido un amparo.

Estas son evidencias, conjuntamente con la afectación del Metro en la zona 6, de que el Instituto de Patrimonio Cultural, no es el organismo que esta tomando las decisiones relevantes asociadas a la inclusión de nuevas obras dentro del Parque.



Es gracias a la labor de organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación, que esta problemática se conoció, lo que generó presiones que obligaron a la modificación del proyecto

⁷ Información aportada por INPARQUES y el IPC en audiencia del 21/08/08. Y extraída para efectos de este trabajo de la Exposición que se dio en la CAV a propósito de la polémica desatada por el Leander.

original e incidieron directamente en la reversibilidad de la obra nueva construida y por ende, al ser una “afectación reversible”, tal como lo era la Nao Santa María, el Nuevo Buque Leander genera una afectación sobre el Parque mucho menor. La imagen anexa muestra un corte del proyecto original donde además de la nave (varias veces mayor que la anterior) se proponía la construcción de un museo enterrado (en color gris), el cual afortunadamente no se construyó.

En lo que respecta al inventario florístico

Para la magnitud de la intervención, la afectación florística es mínima solo se vieron afectados dentro de la zona del campamento 3 grupos arbóreos de: Nogal de la India (*Aleurittes moluccana*), Samán (*Pithecellobium Saman*), y Palo de María (*Triplaris sp.*) de los cuales, fueron eliminados únicamente éstos últimos.

En el resto de la zona 29, hay algunas modificaciones en el plantío a escala arbórea, producto de la remoción de algunos grupos como los #77 Mucutenos (*Cassia spectabilis*) de la isla Oeste y la inclusión de la generación de relevo de algunos grupos consolidados, como es el caso de los #51 Quiripiti (*Clussia minor*) (Foto 1) y los #72 Cují de jardín (*Calliandra schultzei* Hams) (Foto 2).



Foto 1 Nuevas inclusiones Quiripiti



Foto 2 Nuevas inclusiones Cují de jardín

Como podemos apreciar en las imágenes anexas, si bien la selección arbórea es correcta, la altura, densidad y distancia de siembra no lo son, en un sitio con valor patrimonial y una densidad de uso como la que presenta el Parque, los árboles deberían sembrarse lo más grande posibles, a una distancia que no comprometan su desarrollo a futuro y no requieran de labores de entresaque.

En esta zona no conseguimos mayor siembra arbustiva, por lo que los contrastes son entre vegetación mayor (árboles y palmas) y coberturas (engramados).

En cuanto al paisaje

Evidentemente hay una afectación sobre el paisaje diseñado producto de la construcción del Leander. En las imágenes anexas (fotos 1 y 2), podemos comparar las dimensiones de ambas estructuras, pero hay que acotar que si bien la Nao también fue un añadido, ésta se colocó en ese sitio previo a su declaratoria como patrimonio, por lo que su inclusión en el Parque no tiene la misma connotación.

Así mismo, podemos evidenciar que a nivel de escalas, la Nao era una estructura que no superaba en tamaño al dosel de las plantas mayores circundantes, no así el Proyecto Leander.



Foto 1 Nao Santa María



Foto 2 Imagen estimada del proyecto



Foto 3 Afectación paisajística estimada



Foto 4



Foto 5



Foto 6

Por ventura, el efecto de la fachada proyectado con las velas (foto 2 y 3) no se materializó⁸ como podemos evidenciar en fotos recientes (Fotos 4,5 y 6), y el impacto

⁸ Según información suministrada por personal de Inparques, los cálculos de la estructura del buque revelaron la posibilidad de volcamiento por efecto del viento, si las velas se mantenían izadas, razón por la cual éstas se presentan recogidas.

visual de los mástiles del buque es, para efectos de la modificación del paisaje diseñado, mucho más benévolo.

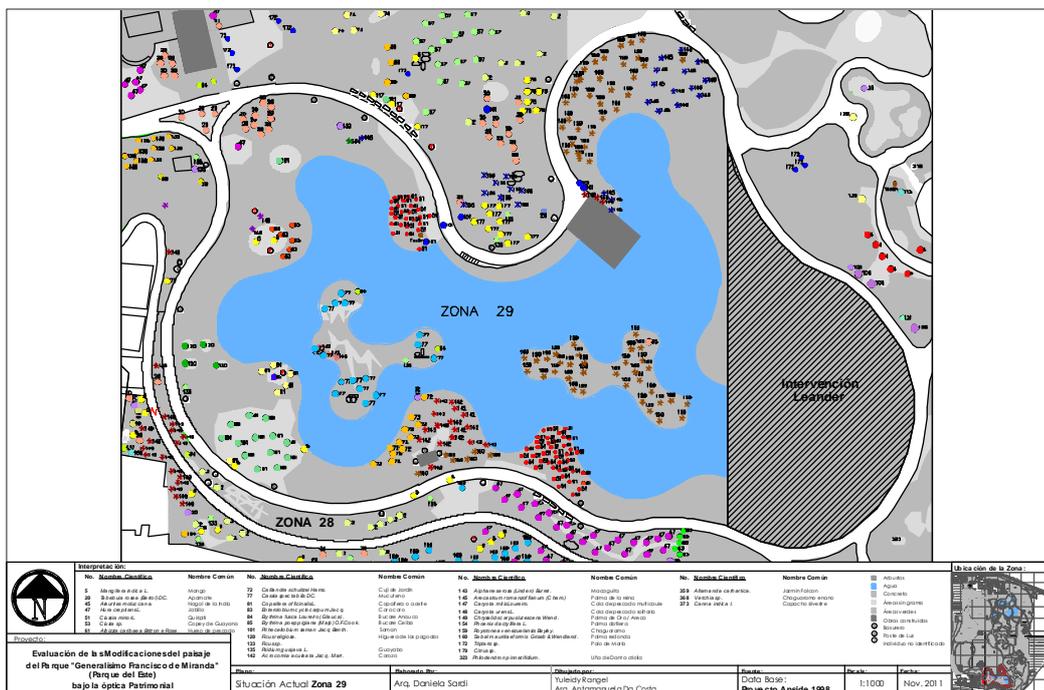
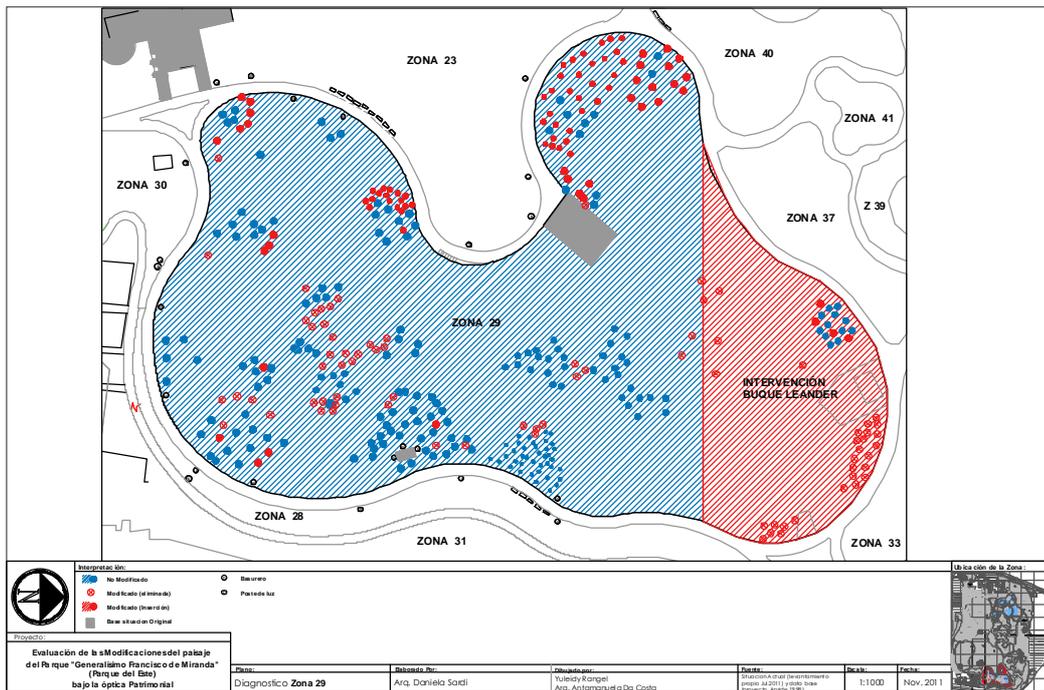
La mayor afectación al paisaje se da desde la escala peatonal desde la parte interna del Parque, como podemos apreciar en imágenes recientes.



En cuanto al uso

Uno de los principales argumentos esgrimidos en contra del Leander se refirió a su ubicación⁹, y en particular a fomentar una actividad de uso masivo dentro del Parque, ubicada a 200 mts. de distancia del acceso más cercano (por el estacionamiento Este) y a 800 mts. del acceso principal (Al Norte, por la Av. Francisco de Miranda). El impacto de esta acción no es cuantificable en este momento, sin embargo es de notar que al dejar solo el barco como museo, la capacidad de carga de 80 personas/turno, sigue siendo de uso masivo, pero es considerablemente menor que la estimada en el proyecto original que contemplaba área de exposiciones, y museo.

⁹ El buque Leander pudo haber tenido una ubicación mucho más adecuada en los terrenos del Parque Miranda, donde no compitiera con el Parque del Este, por protagonismo.



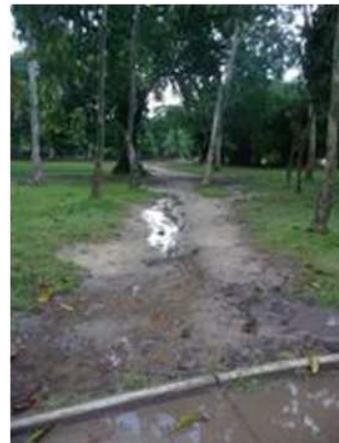
5.7 Zona 39 El área de los animales

En lo que respecta al inventario florístico

Esta zona no se modificó en demasía, los grupos vegetales se mantuvieron con pocas modificaciones. A nivel arbustivo esta zona sigue si presentar vegetación aún cuando, sería una estrategia para poder controlar los pasos y poder recuperar los engramados.

En cuanto al paisaje

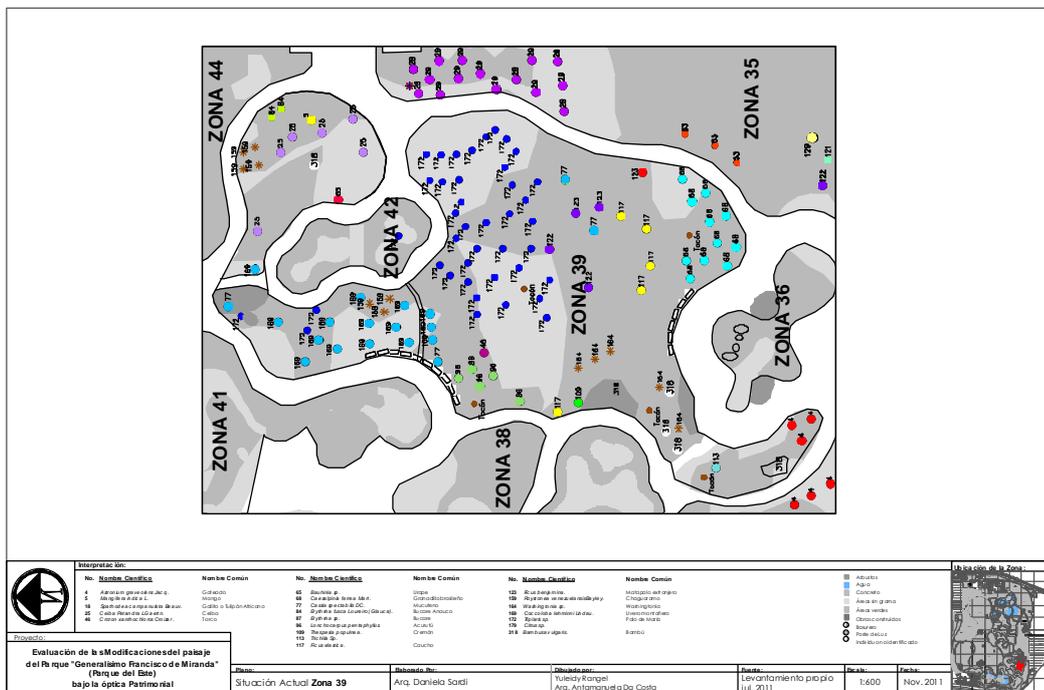
Se presentan evidentes problemas de infraestructura, que acentúan los temas, que desde hace 10 años se conocen en torno a la insuficiencia de las caminerías y las zonas de los animales, se intento hacer algunas mejoras estructurales a través de la incorporación de unas caminerías modulares de muy poco ancho que lejos de solucionar el problema, lo agravaron porque consolidaron pasos en sitios originalmente contemplados para plantíos. El paisaje en si no ha cambiado mucho, se notan desmejoras en el mobiliario y la red de drenajes



En cuanto al uso

Esta zona tiene un sobreuso notorio que se evidencia en el estado de los suelos, ahora potenciado por la inclusión del Leander.

En las fotos anexas podemos ver la utilización de bancos, en muy mal estado, como barreras contenedoras de los suelos, esto deteriora la apariencia estética del lugar y acentúa las fallas de mantenimiento que atentan contra el patrimonio.



CAPÍTULO VI

LINEAMIENTOS - CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

LINEAMIENTOS

Parte de las conclusiones de esta investigación pasa por generar algunos lineamientos para la conservación del Parque del Este, como patrimonio.

El primero de ellos tiene que ver con la parte legal, a este respecto nuestra normativa indica que la conservación y mantenimiento de los Parques de Recreación a Campo Abierto o de uso Intensivo se adelantará mediante la elaboración y ejecución de los correspondientes Planes de Desarrollo, Administración y Manejo de cada Parque¹⁰, los cuales en atención a lo que establece la Ley de Administración Pública, deben ser sometidos a consulta pública, antes de proceder a su aprobación.

Adicionalmente con la declaratoria de Bien de Interés Cultural, el Parque del Este debe regirse por la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural¹¹, según la cual el IPC tendrá la atribución de establecer los planes de conservación.

A este respecto hay un trabajo adelantado que se materializó en la propuesta del plan de manejo del Parque del Este (Bacci 2003), contratado por INPARQUES, que no ha sido sancionada, ni sometida a consulta pública, pero que es un punto de partida para llegar a los consensos necesarios que van a permitir el desarrollo de estrategias de conservación.

Entre los lineamientos propuestos por Bacci tenemos lineamientos de gestión y conservación, de valorización del patrimonio, y para nuevas proyectos, todos ellos vinculados a conceptos y acciones requeridas para su aplicación.

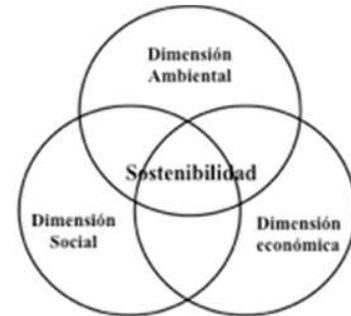
En conclusión, un marco legal sólido que priorize el carácter patrimonial del lugar sobre su utilidad pública como parque recreacional, y que norme los lineamientos de uso y conservación de los diferentes espacios es sin duda el punto de partida, sin embargo la propuesta de plan de manejo debe revisarse, en virtud de los aspectos resaltados, actualizarse y someterse a consulta pública tal como lo indica

¹⁰ Reglamento Parcial de la Ley del Instituto Nacional de Parques para la Administración de los Parques de Recreación a campo abierto o de uso intensivo, adscritos al Instituto Nacional del Parque, Decreto No. 2.817 de fecha 30 de Septiembre de 1998.

¹¹ Gaceta Oficial N° Extraordinario 4.623, de fecha 03 de septiembre de 1993

la ley, a fin de que pueda constituirse como una verdadera herramienta de protección del patrimonio.

El Segundo lineamiento tiene que ver con la sostenibilidad del espacio verde diseñado, y que está compuesta por 3 dimensiones: la social, la económica y la ambiental.



Desde el punto de vista social se podría decir que el parque es un servicio para una ciudad con crecientes demandas de espacios recreativos, y que en los últimos tiempos, se han implementado políticas sociales sostenidas para responder a estos requerimientos, fomentando y potenciando el uso de los parques recreacionales acondicionados (entre ellos, el Parque del Este) a través por ejemplo de políticas de gratuidad, de actualización de equipamiento recreativo en las áreas de parques infantiles, y de fomento de actividades de masas de interés público tipo eventos de cedulación, bailoterapias, aerobics, etc.

Sin embargo, al potenciar su uso, sin considerar la capacidad de carga de las áreas verdes, la dimensión ambiental del parque se ve afectada, y las consecuencias se manifiestan de manera visible entre otros en el deterioro de los engramados y los arbustos, el deterioro de la infraestructura física, la pérdida de avifauna por generación de ruido y el colapso de los servicios, en particular en los días y horas de mayor afluencia.

La dimensión económica debería equilibrar en cierta medida, esta afectación ambiental, a través de la implementación de más y mejores políticas de mantenimiento que contrarresten el sobreuso al que esta sometido el parque, pero la realidad es que el presupuesto del ahora patrimonio, sigue siendo deficitario, así mismo su mantenimiento y por ende su apariencia estética.

En conclusión el uso sostenible del espacio verde es posible, pero debe considerar los 3 componentes. Es una realidad que hay escasas de áreas verdes recreativas a nivel de ciudad, pero esa demanda no puede absorberla solo el Parque del Este, porque lo único que se lograría es potenciar su deterioro,

entonces hasta tanto no se creen nuevas áreas verdes, y en este sentido el Parque la Carlota es una oportunidad, en el Parque del Este se deben implementar controles de acceso en función de la capacidad de carga, reducir los horarios de visita y otras medidas tendientes a desestimular su uso, especialmente de aquellas actividades de tipo masivo, que deberían trasladarse a plazas u otros espacios urbanos menos sensibles.

En relación a la dimensión económica, en la actualidad los ingresos no provienen por vía de taquilla, obviamente provienen de otra fuente. Cualquiera que ésta sea, lo relevante es que sea sostenible y con ello nos referimos a que sea suficiente para cubrir las demandas de mantenimiento del Parque y perdurable en el tiempo, es decir, que no dependa de factores ajenos al parque, tales como el incremento de los precios petroleros o inversiones puntuales en proyectos por política de los gobiernos de turno. En este sentido, es más coherente pensar en un sistema de taquilla, donde los recursos se generen en función al uso que se le dé al espacio, independientemente de si el costo final del ticket se traslada o no al bolsillo del usuario, se debe generar un ingreso por uso, porque los usos generan mantenimiento. El parque dispone de oportunidades que pueden ser explotables como fuentes de ingresos propios, pero para ello habría que sincerar y flexibilizar el tema administrativo, siempre apuntando a la sostenibilidad.

En relación al componente ambiental, sería muy conveniente, limitar todas las actividades susceptibles a deteriorar la flora y fauna, dentro y en la inmediaciones del Parque, y además de invertir recursos suficientes en el mantenimiento, también hacer énfasis en la capacitación del personal.

CONCLUSIONES

El parque del Este, no es solo un parque es un patrimonio y en consecuencia debe ser entendido y tratado como tal, un “patrimonio vivo” debe, en pro de garantizar su conservación, entender la vegetación como uno de los componentes del bien patrimonial y no que, por el hecho de estar viva, es modificable.

Resulta mucho más fácil entender la conservación en patrimonios edificados, si por ejemplo tenemos una iglesia considerada patrimonio, es lógico pensar que tan importante es su forma y distribución, como sus acabados de fachada. A nadie se le ocurriría entonces, tomar una iglesia declarada patrimonio y preservar algunos criterios, pero cambiarle el estilo a las ventanas, el color a las paredes, añadirle elementos así sean decorativos, o modificar su uso.

Entender erróneamente el parque como parque y no como patrimonio, permite una serie de anomalías que atentan contra la preservación del paisaje diseñado. Una de ellas, es la creencia que todo árbol en el parque es correcto, y no necesariamente es así. El mejor ejemplo para ilustrar este punto son los polémicos mangos (*Manguifera indica*), los cuales han proliferado de una manera tal, que en la actualidad no hay ninguna isla del parque que no contenga al menos un ejemplar, si consideramos que uno de los criterios originales del parque, en torno a la vegetación, fué precisamente hacer un muestrario de la flora ornamental venezolana (donde se limitó notablemente el uso de frutales), la existencia de ellos es per se la demostración de fallas importantes de mantenimiento y un agravio contra el patrimonio.

La figura patrimonial le imprime un carácter de conservación dentro de una atmósfera de cambios propia de los ciclos vitales, que no se está respetando. En el diseño del paisaje son tan importantes los llenos como los vacíos, éstos últimos no están allí para ser completados mediante la incorporación de árboles. Una cosa es una sustitución de un individuo enfermo o la siembra de una generación de relevo y otra muy diferente permitir y-o fomentar el crecimiento espontáneo de árboles, o la incorporación de nuevos grupos arbóreos, por personal no especializado.

Vemos con preocupación por lo medios de comunicación, el fomento institucional de iniciativas como la que se describe a continuación:

Más de 80 niños y niñas pertenecientes a los programas de formación y protección que ejecuta la Fundación Nacional “El Niño Simón”, ente

adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación, participaron activamente en la jornada de reforestación llevada a cabo en los sectores “Los Venados”, Lago 9 y Leander del parque, logrando plantar 87 arbolitos entre las manchas de los Quiiripití y Palo María. Cabe resaltar, que la plantación fue dirigida por el personal del vivero de INPARQUES quienes han realizado un minucioso trabajo técnico identificando las manchas vegetales y especies que se han perdido con los años, manteniendo de este modo el diseño paisajístico original del Parque.¹²

En particular porque estamos incorporando árboles, no arbustos, lo que tiene un impacto mucho más permanente y fundamentalmente porque para las actividades de siembra en el Parque del Este, se debe utilizar personal capacitado para ello. En cualquier parque es una iniciativa loable, en un patrimonio no lo es. Ahora bien, mas allá de la crítica conceptual, si le ponemos la lupa a la incorporación arbórea en el lago 9 (que corresponde en nuestro estudio a la zona 29) como se desprende de la evaluación florística, vemos que si, efectivamente la selección arbórea es la adecuada, pero en la mayoría de las ocasiones, la altura de los ejemplares y la distancia de siembra no lo es.

Entender el parque como patrimonio, nos permite valorarlo y justificar el mejor personal adecuado para hacer los trabajos de mantenimiento y supervisión, que además deberían ser controlados por una comisión mixta de ambos organismos (Inparques y el IPC), involucrados y comprometidos con la conservación del parque.

Una de las conclusiones más relevantes es que el Parque ha sufrido modificaciones desde su creación, desde la fase proyectual, pero contrariamente a lo que se esperaría han sido más y mayores posteriormente a la declaratoria patrimonial, y éstas se manifiestan en el paisaje, el inventario florístico y el uso.

Otra conclusión tiene que ver con los aspectos externos al Parque que producen afectación en el mismo, tales son: las obras del Metro, el aumento del tráfico vehicular perimetral, el crecimiento del barrio y la consolidación del frente urbano

¹² Fuente: <http://www.ojopelao.com/nacionales/25528-ninos-y-ninas-plantan-arboles-y-siembran-conciencia.html>

sobre las Avenidas Francisco de Miranda y Rómulo Gallegos, entre las más importantes.

El Metro constituye la principal amenaza externa contra la integridad patrimonial, no solo porque su afectación es en un sitio álgido, justo en la entrada principal, sino porque es la única afectación desde la creación del parque que le ha restado superficie al mismo, en éste momento por los trabajos del campamento, pero se desconoce como va a ser la afectación final desde que el proyecto no es público, como debería.

A nivel de paisaje la intervención del metro en la zona 6 eliminó unos grupos arbóreos de copa densa que aislaban al parque de su entorno urbano, al menos perceptualmente, en lugar de ellos vemos ahora las edificaciones y en primer plano vemos las precarias divisiones que se colocaron para separar el campamento, como si el Parque no fuese lo suficientemente importante como para merecer otro trato. Esa intervención acabó con el efecto de continuidad entre el paisaje del parque y el Ávila y en el caso de que se pudieran volver a sembrar árboles (cosa que no sabemos) pasarían unos 30 años para poder lograr unos ejemplares como los que teníamos.

Las obras del Metro, también han propiciado otros atropellos ambientales como la deforestación ocurrida en el vecino Parque Miranda, donde se eliminaron 147 árboles adultos para instalar una planta concretera, sin conformidad de uso, que dicho sea de paso, pudo y debió haberse colocado en un sitio más feliz.

Los árboles de Parque Miranda contribuían a su vez, de manera externa con la construcción de esa barrera visual arbórea que mimetizaba las edificaciones y le daba otro carácter espacial al parque.



Así mismo, y como consecuencia de la actividad de la concretera se produjo una contaminación del aire con Sílice, que fué inventariada por los vecinos y controlada gracias a la protesta sistemática de éstos, vale la pena destacar que las autoridades competentes fueron notificadas del problema que incidía directamente en la salud de las especies vegetales y animales que hacen vida en el parque, y el Minamb e Inparques ni siquiera se pronunciaron al respecto, lo que evidencia una debilidad institucional que atenta contra la preservación patrimonial, y si bien son efectos externos al parque, todos, los ciudadanos y más aún las instituciones debemos velar por nuestros bienes valiosos.

Las imágenes que vemos a continuación se explican por si solas.



Las otras amenazas externas tienen una incidencia mucho menor, pero generan afectación en el bien patrimonial, por ejemplo el hecho de que las viviendas vecinas, que han ido creciendo en altura, abran ventanas en el muro perimetral del parque es, por decir lo menos, algo inadmisibles que atenta contra los límites físicos de esta Joya de la arquitectura moderna.

Algunas conclusiones finales relativas al inventario florístico, el paisaje y el uso.

- No todo árbol en el parque es correcto.
- Es importante mantener la integridad del diseño original pese a estar conformado por individuos perecederos, para ello hace falta que se genere un plan de manejo.
- Los vacíos son parte del paisaje del diseñado y deben respetarse.
- La reposición de arbustos y engramados es la que debería priorizarse, en vista de que allí es donde conseguimos las mayores modificaciones en cuanto al inventario florístico.
- Es necesario crear una comisión multidisciplinaria capacitada que se encargue de la toma de decisiones en el parque y de vigilar por su salvaguarda.
- Hay un sobreuso evidente que se traduce en deterioro y hay que aplicar los correctivos, solventar los problemas de mantenimiento que ya tiene el parque mientras se desestimula la inclusión de actividades de uso masivo.
- Se hace necesario controlar la capacidad de carga de las áreas verde mediante mecanismos de control de acceso que regulen el uso y protejan el bien.
- Se debe informar del carácter patrimonial del parque, y enseñar con el ejemplo como debe respetarse, las instituciones del estado deben ser las garantes de que las actuaciones se realicen con transparencia, siguiendo los procedimientos adecuados, y fortaleciendo la institucionalidad.
- Fomentar la investigación y documentación del bien patrimonial, mientras mejor se conozca más fácil será su preservación.
- Un paso importante para garantizar la preservación podría ser, gestionar la postulación del parque como patrimonio mundial.

CONSIDERACIONES FINALES

Según las conclusiones de la investigación la categorización patrimonial en Venezuela no se está comportando como una figura que garantiza la preservación del bien valorado como patrimonio, específicamente en nuestro caso de estudio, el Parque del Este.

Hay varios factores que hemos conseguido que se conjugan para que ello ocurra:

1. Una polarización política a nivel nacional, que determina que en las posiciones importantes de las instituciones del estado, se ubiquen afectos al gobierno por sobre funcionarios de carrera. Esto, aunado a un debilitamiento de las instituciones merma la capacidad proteccionista de las mismas, cuando el que atenta contra el patrimonio es el propio estado.
2. La dificultad de entender, gestionar, gerenciar un patrimonio que a su vez es un parque.
3. La desinformación en relación a la categorización patrimonial y lo que ello implica en término de valores que conseguimos en el parque y deben ser reconocidos y protegidos por todos: los usuarios, los empleados y hasta el personal de mantenimiento.
4. La falta de entrenamiento especializado para el personal que hace el mantenimiento y de supervisión por los organismos llamados a ella. y
5. La presión de uso que están sufriendo los espacios verdes de la ciudad ante el crecimiento acelerado y poco planificado de la misma.

Todos ellos deben ser considerados dentro del plan de manejo, con miras a su preservación.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

ADAM, William Howard (1991). **Roberto Burle Marx the Unnatural Art of the garden**. Publicación del Museum of Modern Art, New York.

ANDER-EGG ,Ezequiel (1974). **Introducción a las técnicas de investigación social**. Editorial Humanitas 4ta edición Buenos Aires.

APSIDE (1998) **Informe Diagnóstico para el reacondicionamiento de las áreas verdes del Parque del Este**, (Documento interno INPARQUES y Banco Mundial). Caracas, Venezuela.

ARAQUE, I. (2002). **La Estética del Paisaje**. Ponencia para el Simposio internacional de Diseño Urbano. Universidad de los Andes FAULA: Mérida Venezuela.

ARIAS, Fidias. G. (1999). **El Proyecto de Investigación**. Guía para su elaboración. Editorial Episteme 3era. Edición.

ARISTEGUIETA Leandro (1974), **Parque del Este sus plantas y ambientes**. Editorial MOP, Caracas .

BACCI, María Eugenia (2003). **Plan de Desarrollo Administración y manejo del Parque del Este**. Documento no publicado fuente INPARQUES.

BALESTRINI, Mirian. (2002). **Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación**. Editorial BL Consultores Caracas.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. (1996) **Prefacio a la invitación al seminario internacional de manejo de áreas verdes urbanas**, Ciudad de México, 2-5 de diciembre, (Documento interno).

BERJMAN, Sonia (1988), **Patrimonio cultural y patrimonio natural**, editorial Resistencia. Argentina.

BERNAL, Cesar (2000) **Metodología de la investigación**. Barcelona, editorial Gedisa.

BERRIZBEITIA, Anita (2000) **Roberto Burle Marx and the Parque del Este, Caracas**, in Roberto Burle Marx Landscapes Reflected, ed. Rossana Vaccarino, Princeton Architectural Press, USA

BERRIZBEITIA, Anita (2004) **Roberto Burle Marx in Caracas: Parque del Este 1956-1961**. Pennsylvania University press, USA.

BERRIZBEITIA, Anita (2005), **Parque del Este Caracas: Between a Critical Naturalism and a Critical Formalism**, *Delaware Review of Latin American Studies*, Vol 6, No. 1, USA

BOSQUE, Joaquín. (1996). **Valoración de los aspectos visuales del paisaje mediante la utilización de un sistema de información geográfica**. Publicación de la Universidad de Alcalá. España.

BROWNE, Enrique (1988), **Otra arquitectura en america latina** editorial Gustavo Gilli. México.

Buque Leander. Disponible en [http:// caracas.eluniversal.com/2010/05/29/ccs_art_un-gran-misterio-env_1917711.shtml](http://caracas.eluniversal.com/2010/05/29/ccs_art_un-gran-misterio-env_1917711.shtml) (Consulta Septiembre 2011)

Buque Leander: Disponible en http://el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/202520/Ciudad/El-buque-Leander-espera-veredicto(Consulta Agosto 2011)

Buque Leander: Disponible en <http://fccabrujas.blogspot.com/2011/02/el-buque-leander-costara-mas-y-no.html>(Consulta Septiembre 2011)

Buque Leander :Disponible en http://cav.org.ve/cms/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=162:notas-de-prensa&id=1000:pronunciamiento-del-cav-ante-la-situacion-actual-del-leander-en-el-parque-del-este&Itemid=62 (Consulta mayo 2011)

CASTELUMENDI, Ernesto. (1963). **Arquitectura Paisajista**. Publicación de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú. Lima.

CONAC (1978), Patrimonio histórico, artístico y ambiental, Editorial CONAC, Venezuela.

CORREA, Militza (2007). **La Gestión del paisaje cultural comunidad y sus recursos en Choroni Estado Aragua**. Trabajo de grado para la Maestría de Planificación Urbana del IU FAU UCV. Caracas, Venezuela.

Construcción línea 5 Metro de Caracas: Disponible en http://www.eluniversal.com.ve/2010/05/02/pol_art_y-se-acabo-el-bosque_1882605.shtml(Consulta Noviembre 2011)

Construcción línea 5 Metro de Caracas: Disponible en <http://caracas.eluniversal.com/2011/06/09/obras-de-odebrecht-tienenbrcuatro-aos-de-retraso.shtml>(Consulta Julio 2011)

Construcción línea 5 Metro de Caracas: Disponible en <http://noalaconcreteraenelparque Miranda.blogspot.com/> (Consulta octubre 2011)

DA SILVA, Maria Angélica (2008), **Brasilia patrimonio moderno de la humanidad y los juegos de la memoria.** Tesis de Maestría FA UCV Caracas.

DIAZ, M. (2007). **Conservación del patrimonio cultural y planificación urbana en áreas de valor patrimonial** Trabajo de grado para la Maestría de Planificación Urbana del IU FAU UCV. Caracas, Venezuela.

El Universal, 22 de Enero 2011, **Deterioro desmerece el Parque del Este**, (disponible en www.eluniversa.com), Consulta Octubre 2011.

FEDUPEL, (2006) **Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales.** Caracas, 4ª Edición.

FUNDACION NATURA (1990). **Arborización urbana: metodología para la planificación.** Quito, Ecuador: Fundación Natura.

HERNANDEZ, R. (2003). **Metodología de la Investigación.** Editorial Mc Graw Hill. 3era. Edición. México.

GASPARINI, Graciano (1965), **Conservación y restauración de monumentos en Venezuela,** Editorial Latinoamericana, Venezuela.

ICOMOS(1999), **Congreso mundial de conservación del patrimonio monumental,** editorial secretaria de cultura gobierno de Jalisco, Guadalajara México.

LARES, Oswaldo (2000). **Jardín Botánico de Caracas: Una Propuesta Paisajística para el Tercer Milenio.** Trabajo de Ascenso para el departamento de Diseño, Arquitectura y artes Plásticas Universidad Simón Bolívar. Sartenejas. Venezuela.

MAYZ, y MARCANO (1994), **La conservación integral de los bienes culturales,** editorial CONAC CLACDEC., Caracas.

MAZARI, M. (2004). Publicación Del Comité Editorial Del Gobierno Del Distrito Federal: **Espacios abiertos de la Ciudad de México.** México.

MORLES SANCHEZ, Victor (1985). **Planteamiento y análisis de investigaciones .** Fondo de cultura económica, Ediciones de la Biblioteca. Caracas.

MONSALVES, Maria Mercedes (1997), **Proyecto inventario nacional de patrimonio cultural.** Plataforma continental, Editorial IPC Caracas, Venezuela.

MONTERO, Marta (1997). **Burle Marx Paisajes Líricos.** Editor Iris. Santiago de Chile.

NORBERG-SCHULZ, C (1980), **Genus Loci, Towards a phenomenology of architecture**, Rizzoli, New York. USA.

OEA Dpto. de Asuntos culturales (1966), **Patrimonio Cultural**, editorial Washington DC USA.

POSANI, Pedro. (1999), **lineamientos de política de conservación**, Instituto de Patrimonio Cultural IPC Venezuela.

Problemática del Parque del Este: Descuido del Parque: Disponible en http://www.eluniversal.com/2011/01/20/ccs_art_deterioro (Consulta Julio 2011).

Problemática del Parque del Este: Descuido del Parque: Disponible en <http://caracas1067.wordpress.com/caracas/parque-del-este-romulo-betancourt/>(Consulta mayo 2011).

Problemática del Parque del Este: Descuido del Parque: Disponible en <http://www.analitica.com/medioambiente/8206257.asp> (Consulta Septiembre 2011).

Problemática del Parque del Este: Descuido del Parque: Disponible en http://www.eluniversal.com/2010/07/25/ccs_esp_inseguridad-y-descui_25A4229971.shtml (Consulta mayo 2011).

RAMÍREZ, T. (2004). **Como hacer un Proyecto de Investigación**. Editorial Panapo de Venezuela, C.A. Caracas.

SABINO, Carlos (2000) **El proceso de la investigación**, Editorial Panapo Caracas.

SARDI, Daniela (2009) **Evaluación del Proyecto Robles Piquer Relativo a los jardines de la USB bajo la óptica de vigencia**. Trabajo de Grado para la Maestría de Desarrollo y Ambiente de la Universidad Simón Bolívar. Caracas, Venezuela.

SIQUEIRA, Vera (2004). **Burle Marx**. Editor Cosacnaify espaços da arte brasileira. 2da edición. Sao Paulo. Brasil.

TABORA, Fernando (2007), **Dos parques un equipo**, editorial exlibris. Caracas.

TELLA, G. y S. POTOCKO. **La Gestión del Patrimonio**. Desafíos y Estrategias. www.guillermotella.com

UNESCO (1981), **Aprópiate technologies in the conservation of cultural property**, Editorial Paris UNESCO, Francia.

UNESCO (1992), **El patrimonio del mundo**, Editorial Plaza&Janes, España.

WARD, Philip (1986), **La conservación del patrimonio carrera contra reloj**, editorial The Getty Conservation Institute, USA.

WEISS, Carol (1983) **La investigación evaluativa**, editorial trillas México DF.

YÉPEZ, Glenda (2004) **Propuesta Metodológica para la formulación de un Plan de Manejo para el Parque del Este**. Trabajo de Grado para la Maestría de Arquitectura Paisajística de la Universidad Central de Venezuela. Caracas: Venezuela.

ZAWISZA, Leszek (1986), **Inventario del patrimonio arquitectónico venezolano**, FAU UCV Centro de investigaciones históricas y estéticas, Venezuela .

ZAWISZA, Leszek (1990), **Breve Historia de los Jardines de Venezuela**, Editorial Arte C.A: Caracas, Venezuela.

ANEXOS

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
COORDINATION OF GRADUATE STUDIES
LANDSCAPE ARCHITECTURE MASTER PROGRAM**

**EAST PARK, HERITAGE AT RISK.
Evaluation of the changes in the landscape of Park Generalisimo
Francisco de Miranda from the perspective of heritage**

Author: Daniela Sardi Velásquez
Tutor: Arq. Mario Gabaldón López
Date: Dic . 2011

RESUME

The general objective of this research is to evaluate changes in the landscape of Generalisimo Francisco de Miranda Park based on the guidelines for heritage preservation. On such a basis, we developed, framed in a field of investigation, an evaluation type research, taking into account the theoretical foundations, the vision of its creator Roberto Burle Marx, and the changes that this park has suffered with the passing of the years but mainly after the declaration of assets. We generated a document whose fundamental approach departed from the analysis of the East Park in its present condition contrasted with the situation pre declaratory. Finally, it creates some guidelines for conservation and concludes on the basis of floristic, landscape, and use's analysis that the heritage's declaratory hasn't contributed assets, as it should, to preservate design landscape.

Key words: Park, Design landscape, heritage, Conservation.